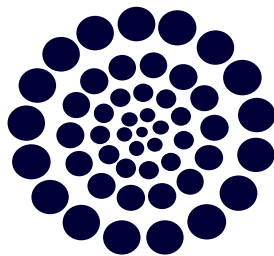
 <p>CONACYT Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología</p>	Punto 7 de la Norma ISO-9001:2000			Código: DAIEN-DNCyT-PO-003
	Elaboró: Sergio Sandoval Maturano	Revisó: Mauricio Palomino Hernández.	Autorizó: Dr. Luis Mier y Terán Casanueva	Rev. 2
				Página 1 de 51
				Fecha: 17/08/2011



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2008

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. RESUMEN DE ACTIVIDADES¹

1. Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación;
2. Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación con el objeto de contribuir al desarrollo regional;
3. Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación;
4. Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación, y
5. Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad (científicos y tecnólogos), y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

III. COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

- A) Estructura administrativa y organizacional
- B) Integración de programas y presupuestos
- C) Partidas sujetas a racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal

IV. ESFUERZOS DE SUPERACIÓN

- A) Evaluación de Impacto de los programas sustantivos del CONACYT
- B) Sistema de Indicadores de Gestión
- C) Situación financiera
- D) Atención a observaciones y acciones de la Contraloría Interna
- E) Crédito externo
- F) Extinción de fideicomisos
- G) Situación financiera de los Fideicomisos y Fondos CONACYT
- H) Asuntos tratados en los Comités de la Institución
- I) Programa de capacitación
- J) Programa de cadenas productivas 2008
- K) Informe de acciones realizadas para cumplir con los indicadores MIDO
- L) Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012
- M) Cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental
- N) Acciones a realizar en el marco del Acuerdo Nacional a favor de la Economía Familiar y el Empleo

V. PERSPECTIVAS

ANEXOS:

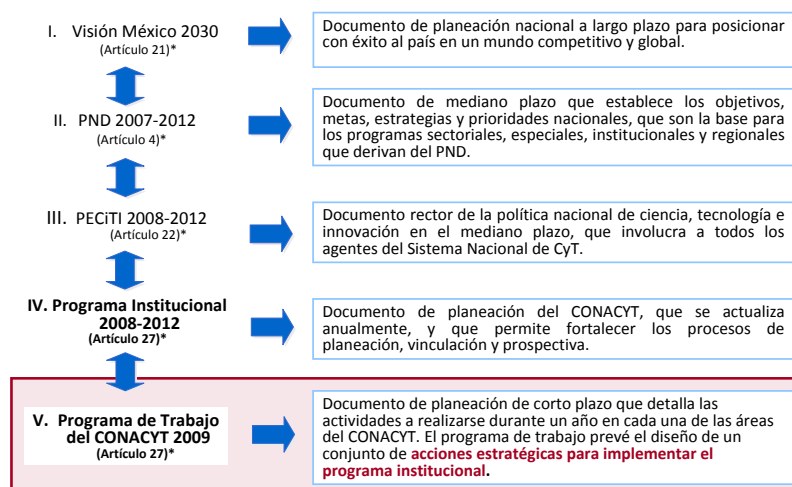
1. Autorización del programa-presupuesto para 2008
2. Presupuesto 2008
3. Disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal a diciembre de 2008
4. Sistema de indicadores de gestión a diciembre de 2008
5. Estados financieros al 31 de diciembre de 2008
6. Situación financiera de los Fideicomisos y Fondos CONACYT 2008

¹ La estructura del documento se fundamenta en el PECITI 2008-2012.

I. INTRODUCCIÓN

A partir del Plan Nacional de Desarrollo 2008-2012 y de la Visión México 2030, en 2008 el CONACYT concluyó y publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2012 (PECiTI)² y el Programa Institucional del CONACYT 2008-2012. Con esos documentos, el sector ciencia y tecnología del país cuenta con los documentos de planeación de mediano plazo que promoverán la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Marco normativo y de planeación del Sector CTI en México



* Ley de Planeación.

Un gran esfuerzo de la Institución fue la transparencia, rendición de cuentas y mejora de la gestión, para informar sobre el cumplimiento de los objetivos, estrategias y acciones planteadas en esos documentos rectores. Como parte de este proceso, el CONACYT envió a la Cámara de Diputados el resultado de las evaluaciones de consistencia y resultados de los programas de: i) Fomento a la Investigación Científica; ii) Fomento, Formación, Desarrollo y Consolidación de Recursos Humanos de Alto Nivel, y iii) Fomento a la Innovación y al Desarrollo Tecnológico.

Lo anterior se suma a los documentos oficiales de resultados y evaluación, como es el propio Informe de Autoevaluación, el informe de actividades del titular del Consejo y la sección de Ciencia, Tecnología e Innovación de los informes de Gobierno y de Ejecución del PND que envía el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Por otra parte, durante el año que se informa el CONACYT atendió diversos problemas que merecieron acciones inmediatas debido a su importancia en la operación institucional. De esta manera, a través de las reuniones del Comité de Control y Auditoría (COCO) se dio seguimiento trimestral a esos asuntos dado que se refieren a cuestiones administrativas relacionadas con el personal que labora en el Consejo. El detalle de esos asuntos y el avance en su resolución se presentan en el cuadro siguiente:

² Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de diciembre de 2008.

³ Aprobado por la Junta de Gobierno del CONACYT el 11 de diciembre de 2008.

Problemática	Avances en la resolución
Informar sobre las gestiones realizadas ante la SHCP para que esta reconozca el estímulo que se viene pagando año con año al personal operativo	En el mes de diciembre se efectuó el pago de un estímulo de productividad y eficiencia al personal operativo por un monto de 6.0 millones de pesos. Mediante este pago se beneficiaron 424 trabajadores que se ubican en los niveles del 3 al 19.
Pago de estímulo al personal de enlace.	<p>En el mes de diciembre se efectuó el pago del estímulo de productividad y eficiencia al personal de enlace por un monto de 2.2 millones de pesos. Mediante este pago se beneficiaron 74 trabajadores que se ubican en el nivel 27D con la categoría de Coordinador ejecutivo.</p> <p>Mediante el oficio H100/839/08 de fecha 11 de diciembre la Dirección Adjunta de Administración y Finanzas realizó la consulta correspondiente sobre este pago, a la Dirección de Remuneraciones de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública.</p> <p>Con fecha 16 de enero, la Dirección General de Ingreso, Capacitación y Certificación de la Subsecretaría de la Función Pública, mediante el oficio SSFP/413/010/2009 sugiere realizar consultas complementarias a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Asimismo, durante el año 2009 se realizará el estudio técnico funcional que permita la regularización de este grupo de personal en la estructura ocupacional del Consejo de manera definitiva. Una vez que se concluya con el estudio se iniciarán las gestiones correspondientes ante las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.</p>

Presupuesto para ciencia y tecnología en 2008

En 2008, el presupuesto federal para el sector ciencia y tecnología fue de 39,082.8 millones de pesos, cifra superior en 16.2 por ciento en términos reales respecto a la ejercida el año anterior. El incremento presupuestal registrado en 2008 para dicho sector, autorizado por el H. Congreso de la Unión, ha sido el más importante, en términos reales, en los últimos 11 años.

Además del CONACYT, los sectores que en 2008 registraron un crecimiento importante en su presupuesto fueron Agricultura, Medio Ambiente y Energía, que registran variaciones reales de 45.4, 40.5 y 14.6 por ciento, respectivamente, respecto a los recursos de 2007. La participación en la inversión total, por parte de los sectores más representativos se muestra en el cuadro siguiente:

Presupuesto Federal de Ciencia y Tecnología 2008

millones de pesos

Concepto	2007	2008	Estructura porcentual	
			2007	2008
Total	32,486.7	39,082.8	100.0	100.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,212.9	3,331.2	6.8	8.5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	568.5	826.9	1.7	2.1
Educación Pública	10,030.4	11,479.7	30.9	29.4
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología ^{1/}	11,089.1	13,997.5	34.1	35.8
Salud ^{2/}	2,053.6	2,181.3	6.3	5.6
Economía	921.3	632.9	2.8	1.6
Energía ^{3/}	5,464.6	6,482.9	16.8	16.6
Otros ^{4/}	146.3	150.4	0.5	0.4

Nota: Incluye recursos propios

^{1/} Se autorizaron \$1,000 millones, sin embargo se tiene una reducción por \$177.9 millones por lo cual el incremento neto es \$822.1 millones

^{2/} Incluye IMSSS e ISSSTE

^{3/} Incluye ampliaciones por \$177.9 millones para el ININ

^{4/} Incluye SEGOB, SRE, SCT, SEMAR, SECTUR, PGR

Fuente: PEF 2007 y 2008

Con relación al Ramo 38, conformado por el CONACYT y los 27 centros de investigación que coordina, el presupuesto de 2008 fue por 13,997.5 millones de pesos, cifra 22% superior en términos reales respecto al año previo. El detalle de esta información se muestra en el siguiente cuadro:

Presupuesto 2008 para el Ramo 38

Millones de pesos corrientes

Ramo 38 ^{1/}	2007	2008	Variación Nominal (%)
CONACYT	6,520.8	8,636.2	32.4
Centros de Investigación coordinados	<u>4,568.3</u>	<u>5,361.3</u>	17.4
Total	11,089.1	13,997.5	26.2

^{1/} incluye recursos propios.
Fuente: SHCP Presupuesto de Egresos de la Federación 2007.
SHCP Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.

Cifras con recursos propios generados por los CPI's

Millones de pesos a precios de 2008

Ramo 38 ^{1/}	2007	2008	Variación real (%)
CONACYT	6,749.0	8,636.2	28.0
Centros de Investigación coordinados	<u>4,728.2</u>	<u>5,361.3</u>	13.4
Total	11,477.2	13,997.5	22.0

^{1/} incluye recursos propios.
Fuente: SHCP Presupuesto de Egresos de la Federación 2007.
SHCP Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.

Es importante señalar que en 2008 se afectó el presupuesto del CONACYT con una reducción del 1%, equivalente a 58.2 millones de pesos. Este ajuste al presupuesto afectó negativamente los apoyos institucionales y el gasto de operación del Consejo, así como el gasto corriente de los centros de investigación.

Por otra parte, durante el año que se informa el CONACYT realizó un esfuerzo importante en la aplicación de las medidas de racionalización de los recursos destinados a gastos de administración y puso el mayor cuidado en la aplicación del Programa para Fomentar el Ahorro en diversos rubros del gasto corriente. Estas tareas se están aplicando también en el ámbito de los Centros de Investigación que coordina el Consejo.

II. RESUMEN DE ACTIVIDADES

En esta sección se informa sobre las principales actividades realizadas por el CONACYT en 2008.

1. Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

En 2008 se fortaleció el marco normativo y de planeación del sector ciencia y tecnología con la aprobación del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2012 PECiTI y del Programa Institucional del CONACYT 2008-2012. Destaca el hecho de que la OCDE elaboró un estudio sobre la "Política de Innovación en México", el cual fue entregado al Presidente de la República y sus principales recomendaciones se incorporaron al programa especial antes referido.

En cuanto a la planeación estratégica a corto plazo, en 2008 se elaboró el Programa de Trabajo Institucional 2008, mismo que fue aprobado por la H. Junta de Gobierno del CONACYT. También se hizo la revisión y definición los Indicadores de Gestión y de Metas PEF del CONACYT para 2009 bajo la Metodología del Marco Lógico que fue establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Además, durante el año el CONACYT coordinó la realización de tres estudios que informan sobre el impacto alcanzado a través de la inversión en ciencia y tecnología. Los estudios fueron los siguientes: i) Evaluación del programa de formación de científicos y tecnólogos; ii) Evaluación del impacto de los programas orientados a la innovación de las empresas, y iii) Evaluación del impacto de la inversión en ciencia, tecnología e innovación.

Difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación

Durante 2008 se publicaron 12 números de la revista Ciencia y Desarrollo con un tiraje mensual de 6 mil ejemplares en donde se analizaron temas como ecología mexicana, materiales de construcción, fotografía astronómica, la era del cómputo, eutanasia, fútbol, ciencia y tecnología, Pequeña Era del hielo en México, Restauración de arte, ciencia e investigación en energía eléctrica, Investigación en Cáncer, Sonido: tecnología con arte y aplicaciones de la realidad virtual. En el suplemento infantil Hélix los temas publicados fueron: nano-mundo, obesidad infantil, los espejos, arte, ¿cómo disfrutarlo?, Kanbalam, la supercomputadora, ¿cómo cuidar tus dientes?, la magia de la radio, Chiles y Observatorios astronómicos, entre otros. También se publicaron 54 notas de la Agencia de Noticias; se elaboraron y enviaron a todos los medios de comunicación 52 comunicados de prensa, y se realizó la cobertura informativa y gráfica de 63 eventos institucionales, en los cuales estuvieron presentes funcionarios del CONACYT,

Respecto al programa Radio Conciencia, se han transmitido 52 programas en los que se abordaron temas como la Ciencia y el desarme, Terapia epigenética, Tecno estrés, Banco de Cerebros y Vehículo mexicano contra incendios, mismos que fueron retransmitidos por tiempos oficiales y de estado. Este programa se transmite todos los sábados de 8:30 a 9:00 AM, a través del canal 702 de Cablevisión Digital, el 970 de AM, 103.3 de FM y en la página www.radioformula.com.mx a todo el país y sur de los Estados Unidos. Por primera vez se recibió la invitación para participar en el programa Conexión MX, producido por la Coordinación General de Comunicación Social de la Presidencia de la República, en el cual se reseña el programa Radio con Ciencia.

Adicionalmente, se realizó la producción de 12 cápsulas sobre el Sistema Nacional de Investigadores y la pre-producción de 30 cápsulas especiales dedicadas al Año Internacional del Planeta Tierra: investigación, selección y redacción de información.

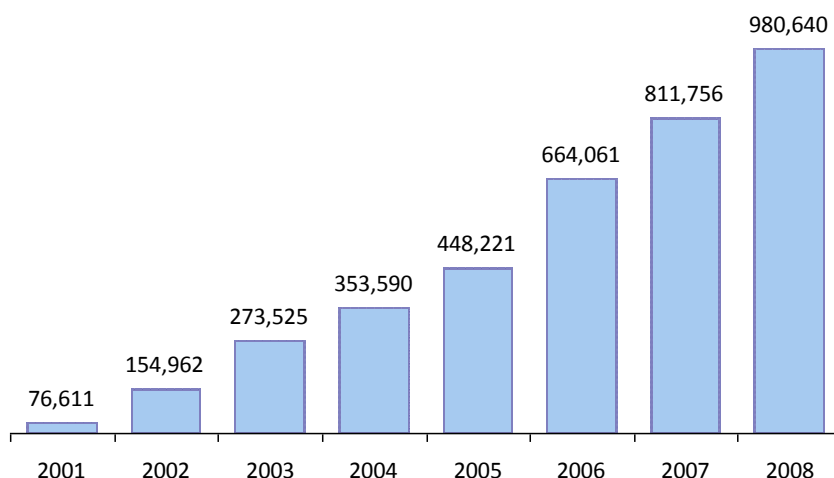
En marzo se realizó la Convocatoria del 3^{er} Concurso de Pintura Infantil. Para este evento la difusión se llevó a cabo mediante un spot de radio y carteles distribuidos a través de las Direcciones Regionales y los Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología. Como resultado de la convocatoria se recibieron 756 dibujos a nivel nacional. La premiación de ganadores se realizó dentro del marco de la 15^a Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, por parte del Gobernador de San Luis Potosí, Marcelo de los Santos Fraga, el Director General de CONACYT el Mtro. Juan Carlos Romero Hicks, así como el Director General del Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología, el Dr. Adrián Moreno Mata.

La Feria de Ciencia y Tecnología, que se organiza anualmente en el H. Congreso de la Unión, se realizó del 8 al 10 de abril de 2008. Por otra parte, la 15^a Semana Nacional de Ciencia y Tecnología se llevó a cabo del 20 al 24 de octubre de 2008.

En la realización de la 15^a Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, el CONACYT contó con el apoyo de las Delegaciones Federales de la SEP, los gobiernos de los estados a través de su Secretaría de Educación, los Consejos Estatales de Ciencia y la participación para la organización de las actividades de universidades, escuelas públicas y privadas, empresas, centros de investigación, científicos y tecnólogos. El tema de 2008 fue "Año Internacional del Planeta Tierra", conforme la declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Las subsedes de la 15^a SNCyT fueron San Luis Potosí y Tijuana, Baja California. Se cuenta con datos preliminares de asistencia con alrededor de 4 millones de participantes en aproximadamente 35 mil actividades, como conferencias, talleres, exposiciones, rallies de la ciencia, demostraciones científicas, visitas a centros de investigación y a empresas, concursos de prototipos, entre otras.

Otro mecanismo importante con que se cuenta para difundir el conocimiento científico y tecnológico, es el Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica y Tecnológica (SIICyT) que coordina el CONACYT. Este Sistema está ubicado en www.siicyt.gob.mx y cuenta con enlaces a sistemas de información de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que realizan actividades científicas y tecnológicas. Al mes de diciembre de 2008, el SIICyT acumula un total de 980,640 consultas que representan un promedio de 14,073 consultas por mes.

Número de consultas al SIICyT acumuladas 2001-2008



Fuente: CONACYT.

2. Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación con el objeto de contribuir al desarrollo regional;

Los programas sustantivos del CONACYT han mantenido su visión de destinar apoyos crecientes a las entidades federativas de tal manera que se promueva la descentralización de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Indicadores de la contribución del CONACYT a la descentralización de las actividades científicas y

- **61.0%** de las nuevas becas nacionales se otorgaron a programas de posgrado de instituciones de educación superior de los 31 estados de la república.
- **68.6%** de los programas de posgrado de calidad se ofrecieron en los estados.
- **66.0%** de los proyectos de ciencia básica correspondieron a instituciones estatales.
- **57.6%** del total de científicos y tecnólogos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), tienen su residencia fuera de la capital del país.
- **27.1%** de los investigadores del SNI se concentraron en los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León y Puebla.
- Del total de proyectos beneficiados con estímulos fiscales, **59.0%** (1,136 proyectos) se autorizaron a empresas ubicadas fuera de la capital del país.

Los Fondos Mixtos han continuado su operación. Durante 2008 se fideicomitieron recursos por un total de 1,511.9 millones de pesos, de los cuales los Gobiernos de los Estados aportaron 536.9 millones y el CONACYT 975 millones. Los recursos fideicomitados acumulados de 2001 a la fecha ascienden a 3,763.6 millones de pesos. De enero a diciembre de 2008, los Comités Técnicos y de Administración aprobaron 693 nuevos proyectos por un monto de 1,041.3 millones de pesos, derivados de 1,848 solicitudes recibidas, para ello se realizaron alrededor de 1900 evaluaciones.

El número de convocatorias emitidas con esos recursos y con aquellos de ejercicios anteriores fue 88, con un monto total comprometido de 1,595.3 millones de pesos, atendiendo 679 demandas y apoyando un total de 693 proyectos, representando todo ello comparativamente con años anteriores una reactivación sustancial de la dinámica de los Fondos Mixtos. El comportamiento regional de estas cifras con corte al 31 de diciembre es el siguiente:

Convocatorias de Fondos Mixtos

	NUM. CONVOCATORIAS	ABIERTAS	MONTO COMPROMETIDO (Millones de pesos)	NUM. DE DEMANDAS
REGIONAL NOROCCIDENTE				
Baja California Sur	0	0	0	0
Baja California	1	1	7	20
Durango	4	0	27.2	30
Sinaloa	1	0	23	19
Sonora	3	1	50.7	31
	9	2	107.9	100
REGIONAL NORESTE				
Chihuahua	3	0	44	46
Cd. Juárez	2	1	12	5
Coahuila	4	1	63	33
Nuevo León	8	3	147.6	14
Tamaulipas	4	4	50	34
Zacatecas	1	1	45	25
	22	10	361.6	157
REGIONAL OCCIDENTE				
Aguascalientes	5	3	50	6
Colima	6	5	33.5	7
Jalisco	11	0	66.7	11
Michoacán	2	2	7	2
Nayarit*	4	2	60	7
	28	12	217.2	33
REGIONAL CENTRO				
Distrito Federal	1	0	30	12
Estado de México	1	0	10	4
Guanajuato	4	0	72	99
Guerrero	2	1	23.7	33
Morelos	1	0	17	1
Querétaro	3	1	31.4	29
San Luis Potosí	2	0	35	24
	14	2	219.1	202
REGIONAL SUR ORIENTE				
Hidalgo	1	0	75	1
Oaxaca	0	0	0	0
Puebla	1	1	40	24
Puebla Mpio.	1	0	18	7
Tlaxcala	0	0	0	0
Veracruz	2	1	80	19
	5	2	213	51
REGIONAL SURESTE				
Campeche	1	0	21	37
Chiapas	1	0	25	16
Quintana Roo	2	1	52	18
Tabasco**	4	1	23.5	16
Yucatán	1	1	5	49
	9	3	126.5	136

A diciembre de 2008 están vigentes 34 fondos mixtos con entidades federativas y con municipios, 32 estatales y 2 municipales. El 26 de junio de 2008 se firmó el Convenio de Colaboración para el establecimiento del Fondo Mixto CONACYT – Gobierno del Estado de Oaxaca, por el Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca y el Director General del CONACYT.

El Contrato de Fideicomiso y las Reglas de Operación se firmaron el día 30 de junio del mismo año y el 12 de septiembre se instaló el Comité Técnico y de Administración. Con la creación de este Fondo se cuenta con un Fondo Mixto Estatal en todas las entidades federativas.

Durante 2008 se detectó la necesidad de instrumentar un fondo que atendiera de manera específica los esfuerzos regionales para desarrollar proyectos que privilegiaran las sinergias entre las entidades y municipios del país. Es así que el CONACYT se abocó al diseño y propuesta de lo que se denomina Fondo para el Fomento Regional del Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación (FORDECyT), el cual fue aprobado presupuestalmente para ser aplicado en el año 2009, con un monto de 500 millones de pesos.

El objeto de este fondo es promover acciones científicas, tecnológicas, de innovación y la formación de recursos humanos de alto nivel que contribuyan al desarrollo regional, a la colaboración e integración de las regiones del país y al fortalecimiento de los sistemas locales de ciencia, tecnología e innovación.

Por otra parte, el 10 de abril de 2008 se publicó la convocatoria de proyectos estratégicos dirigida a las entidades de la federación, para concursar por 350 millones de pesos, destinados a financiar proyectos de alto impacto socioeconómico.

Esta convocatoria orientó la inversión en ciencia y tecnología hacia la atención de las necesidades de mayor prioridad estratégica de los estados y con ello pretendió propiciar la colaboración sectorial para contribuir al desarrollo económico y social de las entidades. Cabe señalar que dicha convocatoria fue producto de la participación activa de diversos actores del sector, incluyendo las opiniones por parte de algunos directores generales de los consejos estatales de ciencia y tecnología.

El Comité Evaluador estuvo constituido por académicos y tecnólogos de primer nivel nacional, quienes seleccionaron 16 proyectos para ser apoyados, de los cuales el correspondiente al Estado de Sinaloa no logró formalizar el apoyo, resultando un total de 15 proyectos estratégicos apoyados, por un monto de 337.2 millones de pesos.

Durante 2008, se suscribió un convenio con el Gobierno del Estado de Michoacán para la realización del proyecto denominado “Plan Maestro del Proyecto del Parque Tecnológico Agroindustrial de Michoacán”, donde CONACYT aportó 3 millones de pesos. El objetivo del proyecto es elaborar un Plan Maestro Integral que contenga todos los elementos necesarios para iniciar el desarrollo y construcción del Parque Tecnológico Agroindustrial de Michoacán, incluyendo su Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica.

Asimismo, con el Gobierno del Estado de Oaxaca se suscribió un convenio para la realización del proyecto denominado “Programa para el desarrollo sustentable del Istmo de Tehuantepec”, donde CONACYT aportó 3 millones de pesos. El objetivo del proyecto es promover el desarrollo económico sustentable con la instalación de 29 000 MW eólicos al sur del Istmo de Tehuantepec, en un horizonte de 20 años, impulsando el desarrollo de la infraestructura, los servicios, la educación, la ciencia, la tecnología y la salud, atrayendo consigo proyectos industriales importantes que impacten favorablemente al Estado. Es importante señalar que además de los Gobiernos Federal y Estatal, en el proyecto participará el Sistema de Universidades Estatales.

Del 31 de enero al primero de febrero de 2008, se realizó la primera reunión de la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco. En esta reunión se aprobaron y firmaron las Bases de Organización y Funcionamiento, así como la minuta de la sesión anterior. Asimismo, se abordaron los siguientes temas: Aplicación presupuestal para Fondos Mixtos durante el ejercicio fiscal 2008; Convocatoria 2008 de proyectos estratégicos; evaluación e indicadores para Fondos Mixtos; convocatoria especial del Fondo Mixto CONACYT – Gobierno del Estado de Tabasco; Programas sobre desarrollo científico y académico; Programa de fomento, vinculación y desarrollo de científicos y tecnólogos; Instrumentos de fomento para el desarrollo

tecnológico e innovación regional y su impacto en las entidades federativas y, finalmente, los avances obtenidos en las cuentas estatales de ciencia y tecnología.

La segunda reunión de la Conferencia tuvo lugar los días 3 y 4 de julio, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en la que se emitió la Declaración de Monterrey. La Declaración tiene como objetivo primordial la integración de un “Acuerdo Nacional para Impulsar la Ciencia, Tecnología e Innovación” que contribuya al desarrollo económico y social de México.

Respecto a la creación de Consejos Estatales, el Congreso Local del Estado de Chihuahua aprobó la Ley del Consejo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación, misma que fue publicada el pasado 4 de octubre en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado.

El 20 de marzo, el Congreso del Estado de Oaxaca aprobó por unanimidad la Ley de Ciencia y Tecnología de la Entidad enviada por el Gobernador del Estado. Asimismo, el 12 de abril, fue publicada la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Oaxaca, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación, misma que establece un plazo no mayor de 120 días para que se instale y funcione el Consejo Oaxaqueño de Ciencia y Tecnología. Al cierre de 2008 se cuenta con un total de 30 leyes estatales de ciencia y tecnología vigentes. Quedando pendiente de emitir la Ley de Ciencia y Tecnología, en los Estados de Guerrero y Querétaro.

Actualmente existe un total de 32 Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología, quedando únicamente por instalarse el Consejo de Oaxaca.

Centros Públicos de Investigación – CONACYT

Durante el periodo se coordinaron y se participó, conforme a lo programado, en 109 sesiones de Órgano de Gobierno: 60 sesiones ordinarias y 9 sesiones extraordinarias de Órgano de Gobierno; 18 sesiones ordinarias de Asamblea y 22 extraordinarias. Para cada una de estas sesiones se elaboraron notas ejecutivas para el Presidente y Secretario de la sesión.

En dichas sesiones los CPI presentaron los informes de autoevaluación y de resultados 2007, en los que CONACYT ha promovido, entre otras, las siguientes líneas de acción en los Planes Estratégicos de Mediano plazo de los Centros:

- Mantener los ejercicios de planeación estratégica, establecidos en el CAR, considerando indicadores de impacto.
- Fortalecer las relaciones con las IES, particularmente en la formación de capital humano de alto nivel.
- Promover la colaboración interinstitucional para conformar redes y fomentar la investigación multidisciplinaria y de mayor contribución social en temas de pobreza, seguridad, medio ambiente, democracia y seguridad.
- Incrementar las estrategias de vinculación con el sector productivo para generar conocimiento, transferirlo y apoyar en su asimilación y lograr mayores niveles de competitividad.
- Diseño y transferencia de resultados de proyectos con contenido Científico y Tecnológico para ser transferidos a la sociedad e impulsar su bienestar.
- Fortalecer e incrementar las acciones de vinculación con los actores del Desarrollo Socioeconómico, procurando en cada caso, alianzas con las Instituciones de Educación Superior.
- Impulsar la generación de patentes y demás esquemas de propiedad intelectual y promover su comercialización.
- Propiciar una mayor participación en los esquemas de planeación del Desarrollo Regional.

- Impulsar la formación de alianzas estratégicas y redes de innovación con el sector empresarial y la formación de nuevos negocios.
- Continuar fortaleciendo la descentralización de la actividad científica, tecnológica y de innovación en las diferentes regiones de nuestro país.
- Impulsar la competitividad de las MyPIMES, a través de la transferencia de conocimiento y la capacitación especializada.

Durante el año se designó a los titulares del CICY, Dr Inocencio Higuera Ciapara; CIMAT, Dr. Adolfo Sánchez Valenzuela y ECOSUR, Dra. Esperanza Tuñón Pablos. Asimismo, se ratificó al director de COMIMSA. Además, se revisaron y validaron 90 actas correspondientes a los Órganos de Gobierno de los Centros celebradas en abril de 2008 en la Ciudad de Guanajuato, Gto, mismas que se presentaron para su aprobación en la segunda sesión ordinaria de Órgano de Gobierno de los centros realizada durante el mes de octubre en la ciudad Tijuana, Baja California.

El 13 de diciembre de 2007 se emitió la convocatoria para financiar proyectos estratégicos y prioritarios de investigación y docencia para investigadores de los Centros, los cuales se orientaron a resolver problemas regionales y nacionales, y cuyos resultados fueran de impacto y beneficio regional. Los CPI presentaron 50 proyectos por un monto total de 714.2 millones de pesos. Con base en la evaluación académica y técnica llevada a cabo por Comités *Ad-hoc*, se apoyaron un total de 28 proyectos y se asignaron 140.5 millones de pesos.

Con base en lo dispuesto en el PEF 2008, los recursos financieros derivados de las sanciones a los Partidos Políticos durante el ejercicio fueron destinados a los Centros Públicos de Investigación en el Ramo 38. Se emitió una convocatoria para financiar proyectos estratégicos y prioritarios de investigación y docencia que presentaran los CPI, los cuales se enfocarán a resolver problemas regionales y nacionales, y cuyos resultados fueran de impacto y beneficio regional. Como resultado de la convocatoria los CPI y con base en la evaluación llevada a cabo por Comités *Ad-hoc*, se apoyaron un total de 43 proyectos por 56.1 millones de pesos.

En coordinación con las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Función Pública y de los CPI, se analizó el capítulo 1000 "Servicios Personales" de las 24 entidades apoyadas con recursos fiscales que forman parte del sistema de Centros, encontrando una vacancia y sobre ocupación de plazas de personal científico y tecnológico. Este fue el punto de partida para equilibrar la plantilla de plazas de Investigadores en función de las necesidades de cada CPI, creando 376 plazas de investigadores y resolviendo con ello un problema histórico.

En el periodo se asistió con la representación del CONACYT a 12 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias de la Comisión Interna de Evaluación en las que se trató su reglamentación interna. Asimismo, se dictaminó la solicitud de renovación del CIATEQ, COMIMSA y COLSAN, a fin de asegurar que todos los Centros conserven actualizado su registro.

Becas Vigentes por Entidad Federativa

En el siguiente cuadro se muestra la distribución de becas nacionales que administró el CONACYT en 2008, donde se encuentra principalmente el Distrito Federal con el 47.3% y los estados de la República representan el 52.7%. Los diez estados con mayor número de becas vigentes al mes de diciembre de 2008 que representan el 38.3% del total de becas nacionales son: Estado de México, Nuevo León, Puebla, Jalisco, Baja California, Guanajuato, Veracruz, Yucatán, Michoacán y San Luis Potosí.

Becas Nacionales vigentes, por Entidad Federativa y nivel de estudios*

Entidad Federativa	Nivel de estudios				2008	2007
	Doctorado	Maestría	Especialidad	Otros*,**		
Aguascalientes	33	60			93	64
Baja California	273	564	29		866	736
Baja California Sur	101	46	3		150	223
Chiapas	80	122			202	422
Chihuahua	143	398	31		572	473
Coahuila	129	262	13		404	461
Colima	59	51	5		115	113
DistritoFederal	5,130	6,229	25	77	11,461	8,800
Durango		85			85	85
Guanajuato	280	480	21		781	805
Guerrero		48			48	50
Hidalgo	88	67	15		170	61
Jalisco	431	601	42		1,074	879
Estado de México	504	872	87		1,371	1,216
Michoacán	225	374	6		605	723
Morelos	190	296			486	691
Nayarit		33			33	22
Nuevo León	465	733	4		1,202	795
Oaxaca		51			51	61
Puebla	430	735	4		1,169	903
Querétaro	104	178	8		290	340
Quintana Roo		17			17	13
San Luis Potosí	214	347	8		569	487
Sinaloa	58	79			137	94
Sonora	134	394	12		540	337
Tabasco	2	37			39	41
Tamaulipas	15	133	2		150	148
Tlaxcala	61	64	8		133	104
Veracruz	254	413	13		680	465
Yucatán	112	416	51		579	512
Zacatecas	24	32	4		60	41
Total	9,539	14,217	391	77	24,224	20,165

Fuente: CONACYT

* Corresponden a Becas de Intercambio (Mexicanos en el extranjero)

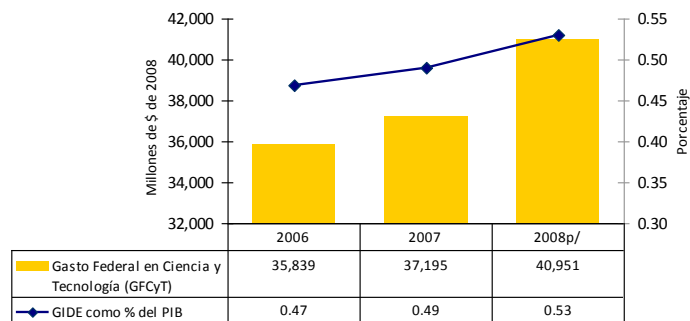
** Corresponden a Becas de Intercambio (Extranjeros en México) y Becas de Licenciatura que se otorgaban a ganadores de las Olimpiadas de la Ciencia

3. Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

El Gasto Federal en Ciencia y Tecnología (GFCyT) para el ejercicio fiscal 2008, fue de 40,951 millones de pesos, monto mayor en 10.1% en términos reales con respecto al de 2007.

Gasto Federal en Ciencia y Tecnología

(millones de pesos de 2008)



La inversión federal en ciencia, tecnología e innovación representó en 2008 el 0.39% del Producto Interno Bruto (PIB), tres centésimas más a lo registrado en el año previo.

El mayor crecimiento real del gasto en 2008 lo registraron los sectores economía, ciencia y tecnología, energía y agropecuario.

El financiamiento público a las actividades de investigación y desarrollo tecnológico representó en 2008 el 51% del total y el privado el 49% restante. El objetivo para los próximos años será incrementar la inversión privada en estas actividades, como sucede en los países desarrollados.

Al igual que en los países desarrollados, en México se ha incrementado la participación del sector privado en la inversión en ciencia, tecnología e innovación. En 2008 se destaca lo siguiente:

- La inversión pública y privada en investigación y desarrollo experimental (GIDE) ascendió a 56,111.9 millones de pesos, cifra superior en 12.2% en términos reales, respecto a la inversión de 48,320.8 millones de pesos canalizada en 2007.
- El GIDE respecto al PIB alcanzó en 2008 un nivel de 0.53%, indicador que fue de 0.49% en 2007. De acuerdo con los últimos datos publicados,^{4/} en 2005 el promedio de inversión GIDE/PIB en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico es de 2.26%, cuatro veces mayor al de México.

Cooperación internacional

Durante el período que se informa, el titular del CONACYT ha realizado un trabajo de vinculación con todos los integrantes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Tales actividades propiciaron que el Director General del Consejo haya tenido encuentros con destacadas personalidades de la ciencia y la tecnología.

Los resultados de las actividades internacionales son los siguientes:

En el ámbito de la cooperación académica con otros países, al mes de diciembre de 2008 se encontraban 25 acuerdos en proceso de formalización y 17 más en revisión. Con éstos sumarán 86 instrumentos jurídicos con instituciones del extranjero con el fin de apoyar estudios de posgrado de estudiantes mexicanos.

^{4/} Main Science and Technology Indicators 2008/1, OCDE.

De julio a diciembre de 2008 fue procesada la “Convocatoria de Cooperación Bilateral 2008” con Argentina, Bélgica, Brasil, Colombia, Corea, Cuba, España, Estados Unidos, Francia, India, Italia, Japón y República Checa, en todas las áreas del conocimiento. Como resultado de esta Convocatoria fueron recibidas 312 propuestas, mismas que serán ejecutadas y financiadas en 2009.

En enero de 2008, el Director General junto con una delegación del CONACYT realizó una misión en España que incluyó reuniones de trabajo en Bilbao, Valencia y Madrid en el ámbito empresarial y académico con el objetivo de alcanzar acuerdos de cooperación en temas de tecnologías de innovación.

En el mes de febrero se reunieron el Dr. Fernando Aldana, Secretario General del Programa CYTED, y el Director General del CONACYT, entre otros asuntos y se acordó realizar en junio de 2009 el Consejo Directivo CYTED teniendo como sede la Ciudad de Guanajuato, y en el 2010 el Foro Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Empresa y Sociedad (FIBECYT) en la Ciudad de México.

En mayo, una delegación integrada por el Director General, Científicos y funcionarios participaron en la reunión del Comité Conjunto México – India, en el que se establecieron compromisos de incrementar significativamente la colaboración entre ambas partes en los próximos años.

El Director General del CONACYT participó con la representación de México en la reunión del Grupo Carnegie y el Grupo 8, misma que tuvo lugar en Japón en el mes de junio, dando continuidad a esta reunión el Maestro Romero Hicks participó en la 36 reunión del Grupo Carnegie, en diciembre, en París, Francia.

Bajo la coordinación del CONACYT en octubre se llevó a cabo en la Ciudad de México la “II Reunión de Ministros y Altas Autoridades en Ciencia y Tecnología” bajo el auspicio de la OEA, el tema central fue “Ciencia, Tecnología, Ingeniería e Innovación como Instrumentos para la Prosperidad Humana”. Los participantes en esta reunión fueron ministros y homólogos de ciencia y tecnología de los 34 Estados miembros de la OEA, así como sus representaciones diplomáticas, organismos internacionales y distinguidos especialistas. El objetivo de esta reunión fue analizar y discutir aspectos relevantes de la citada temática, a fin de acordar compromisos de actuación para los próximos años en el ámbito de la ciencia y la tecnología a nivel hemisférico.

En noviembre, el Director General participó en la Conferencia General de la Academia de Ciencias del Mundo en Desarrollo (TWAS), la cual tuvo lugar en la Ciudad de México bajo la coordinación de la Academia Mexicana de la Ciencia (AMC). En esta reunión, el Maestro Romero Hicks llevó a cabo encuentros bilaterales con sus homólogos de los diversos países participantes.

En diciembre se llevó a cabo en la Isla de Margarita, Venezuela, el Foro Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Empresa y Sociedad. En esta reunión el titular del CONACYT dio a conocer las políticas y principales programas del Consejo en relación con la colaboración internacional.

En el ámbito del CYTED, a mediados del mes de febrero, en Montevideo, Uruguay, se participó en las reuniones del Consejo Directivo y la Asamblea General.

Se asistió a la Reunión Preparatoria de la III Reunión Binacional México – China del 19 al 24 de mayo de 2007. Con base en los acuerdos alcanzados en el citado evento, tuvo lugar en el CONACYT una reunión con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China (MOST) donde se acordó la realización de un taller de Biotecnología en Pekín en marzo de 2009 y otras actividades a realizar, de interés común.

Se atendió la visita de un representante del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Japón, con el objeto de intercambiar fortalezas e intereses en temas científicos y tecnológicos e impulsar la colaboración entre ambos países.

Se participó en la reunión de la Alianza Canadá – México en Ottawa, conjuntamente con las Direcciones Adjuntas de Desarrollo Científico y Académico y de Formación de Científicos y Tecnólogos, en la cual se identificaron áreas prioritarias de colaboración, intercambio de evaluadores y la creación de una Red Doctoral.

Se participó en la 35ª Reunión del Grupo de Trabajo en Tecnología Industrial y Científica (ISTWG) de APEC, en Hanoi, Vietnam.

Estímulos Fiscales a la inversión en Investigación y Desarrollo Experimental (IDE)

Mediante el Programa de Estímulos Fiscales las empresas acreditan recursos que les permiten incrementar la inversión privada en investigación y desarrollo experimental (IDE). En marzo de 2008 se publicaron los resultados de 2007, autorizándose 1,918 proyectos a 622 empresas por un monto de 4,500 millones de pesos, que representa el 100 por ciento de los recursos disponibles para el ejercicio fiscal 2007. De los proyectos aprobados, el 59.4 por ciento corresponde a micro, pequeñas y medianas empresas y el 40.6% a empresas grandes.

Distribución por tipo de empresas, proyectos y montos aprobados

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Empresas:							
PyMES (%)	60	62	59	63	67	60	59
Grandes (%)	40	38	41	37	33	40	41
Empresas (Número)	150	201	245	357	613	482	622
Proyectos (Número)	548	787	918	1,308	2,083	1,617	1,918
Estímulo otorgado (millones de pesos)	415	496	500	1,000	3,000	4,000	4,500

Fuente: CONACYT.

Durante 2008, se trabajó en el rediseño del Programa de Estímulos Fiscales de manera conjunta con la SHCP, Economía y SEP. Las adecuaciones están encaminadas a lograr un mayor impacto del programa en la inversión privada en investigación y desarrollo experimental.

Apoyos a empresas de alto valor agregado

Durante el segundo semestre de 2008, se aprobaron y publicaron los lineamientos del Subprograma AVANCE en el portal de normatividad del Consejo. También se autorizó y publicó en la página electrónica del CONACYT la convocatoria y términos de referencia de las modalidades: i) Nuevos Negocios, ii) Paquetes Tecnológicos, iii) Fondo Emprendedores CONACYT-NAFIN, iv) Fondo de Garantías, y v) AERIS.

Modalidades 2008 del Subprograma AVANCE



Respecto a la convocatoria 2008, se cuenta con 129 propuestas ingresadas para las diversas modalidades publicadas, de las cuales 53 fueron canceladas por no cubrir los criterios de calidad requeridos, 24 se encuentran en proceso de evaluación, 15 aprobadas por el Grupo de Análisis de Pertinencia para presentarse al Consejo Técnico AVANCE y 37 en proceso de finalización de requisición de sus propuestas

De las convocatorias anteriores (2003 y 2005), se cuenta con 141 proyectos apoyados, de los cuales 127 están concluidos, 13 aún están en operación y uno está en proceso de formalización. Del total de proyectos financiados, 63 iniciaron negocios comercialmente viables en diferente escala dependiendo de cada tecnología y su aplicación.

Para el Fondo Emprendedores CONACYT-NAFIN se está trabajando en la propuesta sobre la estructura, objetivos y esquema de operación de Sociedad Operadora para empresas de base tecnológica, misma que será responsable del seguimiento, presentación de impactos y generación de rendimientos de esta modalidad de apoyo.

Para la modalidad del Fondo de Garantías se comprometieron recursos por 46.7 millones de pesos para el otorgamiento de seis créditos por el Banco del Bajío a empresas de base tecnológica, cinco de esas empresas se localizan en el D.F. y una en Jalisco.

Por otra parte, el CONACYT encargó a la OCDE la realización de un estudio sobre la política de innovación en México. El estudio se concluyó a finales del mes de octubre 2008 y se entregó al Presidente de la República. El documento preliminar incluye recomendaciones específicas de política de innovación en cuatro áreas principales que son: i) Fortalecer la investigación pública y fomentar su contribución a la innovación; ii) Mejorar la mezcla de instrumentos de política en apoyo a la investigación y desarrollo e innovación empresarial; iii) Fomentar el desarrollo, inserción y movilidad de los recursos humanos altamente calificados, y iv) Fortalecer las capacidades regionales de ciencia, tecnología e innovación.

El lanzamiento oficial de los resultados de dicha revisión serán presentadas en el Primer Foro de Innovación para la Competitividad en México al inicio del 2009.

Se cerró la “Convocatoria 2007 de AERIS” la cual se mantuvo vigente desde septiembre del 2007 a junio del 2008. Se apoyó la conformación de 16 AERIS bajo la modalidad A, recursos para el armado de la AERI mediante un Convenio de Colaboración y elaboración de un Plan de Desarrollo, así como 3 propuestas en modalidad B para el desarrollo de proyectos. Se articularon más de 40 empresas, así como 30 Universidades y Centros de Investigación en áreas como: Aeronáutica, automotriz, agropecuarias, microsistemas, nanotecnología, entre otras.

4. Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

La infraestructura científico-tecnológica es un componente fundamental del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, pues resulta determinante en el proceso de formación de las nuevas generaciones de científicos y tecnólogos. En este ámbito, durante 2008 destaca lo siguiente:

- **Sector Salud.** Iniciaron operaciones los hospitales regionales de alta especialidad del Bajío, León Guanajuato, y de la Península de Yucatán, con un activo programa para incentivar al personal a realizar protocolos científicos de alta calidad.
- **Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada.** Se incrementó la infraestructura con el proyecto integral de mediciones oceanográficas que permitirá a Petróleos Mexicanos conocer a detalle las condiciones de la circulación oceánica en aguas profundas del Golfo de México, donde se planea extraer petróleo. Durante 2008 se instalaron nueve anclajes y se adecuaron otros 24, para registrar, monitorear y almacenar en forma automática información sobre variables oceanográficas como la velocidad y dirección de la corriente, temperatura y presión hidrostática.
- **Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV).** Se iniciaron en las instalaciones del centro en Chihuahua, Chihuahua, las obras para el Laboratorio Nacional de Nanotecnología, con lo cual se convertirá en uno de los laboratorios de microscopía electrónica de mayor capacidad de resolución en América Latina. A finales de 2007 concluyó la primera etapa de la creación de la unidad CIMAV en el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.
- **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica.** Se inició el proyecto de una unidad en Tijuana, Baja California, con la finalidad de impulsar la promoción, negociación y gestión de transferencia de tecnología a través de la oferta de proyectos y servicios tecnológicos a las industrias de la región norte del país; y se fortaleció la infraestructura del área de investigación y posgrado para la generación de conocimiento y desarrollo de tecnologías dirigidas a la obtención de nuevos materiales para el tratamiento de aguas y residuos, y la generación limpia de energía.
- **El Colegio de Michoacán.** Se puso en operación el nuevo edificio que alberga al Centro de Estudios en Geografía Humana, en la ciudad de la Piedad, Michoacán.
- **Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.** La unidad peninsular ubicada en Mérida, Yucatán, se trasladó a sus nuevas instalaciones, lo que permitirá un crecimiento del acervo bibliográfico de apoyo a la investigación

Proyectos de investigación en ciencia básica y aplicada

Los resultados de la Convocatoria de Investigación Científica Básica 2007, que se emitió de manera coordinada entre la SEP y el CONACYT, fueron los siguientes: 2,652 solicitudes de apoyo recibidas y 1,186 proyectos aprobados por un monto de 731.5 millones de pesos, monto superior en 9.2 por ciento en términos reales respecto a la convocatoria del año anterior. De los proyectos de investigación en ciencia básica las modalidades de profesor investigador, joven investigador y gastos de operación obtuvieron el mayor número de proyectos aprobados con el 41.3, el 30.3 y el 16.4 por ciento del total, respectivamente. En conjunto estas modalidades absorbieron el 74.2 por ciento del monto total autorizado a proyectos.

MODALIDAD	PROYECTOS	MONTO APROBADO
Dos Grupos de Investigación	31	45.0
Gastos de Operación	193	58.1
Joven Investigador	359	172.0
Profesor Investigador	490	312.3
Redes de Investigación	16	36.7
Un Grupo de Investigación	97	107.4
Total General	1,186	731.5

En la Convocatoria se buscó prioritariamente apoyar iniciativas presentadas por profesores investigadores consolidados, cuya producción científica y experiencia en formación de recursos humanos fuera de reconocido prestigio nacional e internacional. Por otro lado, fue tomado en cuenta el apoyar a aquellos profesores investigadores que inician su carrera académica o científica, tomando en consideración, fundamentalmente, la potencialidad del responsable para consolidarse como un investigador. También se pretendió fomentar a aquellos grupos de investigación que propiciaran o fortalecieran el trabajo en equipo y la producción académica conjunta de un cuerpo académico consolidado. En todos los casos era imprescindible que se comprometieran a formar recursos humanos de alto nivel y la investigación fuera ciencia básica que generara nuevos conocimientos.

En esa convocatoria, el 17 por ciento de los proyectos de investigación aprobados se vincula con el área de físico matemáticas y ciencias de la tierra; 24.6 por ciento con biología y química; 22 por ciento con ingenierías; 9.5 por ciento con medicina y ciencias de la salud; 9.9 por ciento con biotecnología y ciencias agropecuarias; 5.3 por ciento con humanidades y ciencias de la conducta; 7.1 por ciento con ciencias sociales; y el 4.7 es investigación multidisciplinaria.

Las Universidades de los estados fueron apoyadas con el mayor número de proyectos de ciencia básica, con 34 por ciento de los proyectos aprobados, seguidas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con 25.6 por ciento, y los Centros de Investigación CONACYT, con 14.5 por ciento. Cabe señalar que el 56 por ciento de los proyectos apoyados corresponden a los estados y el 44 por ciento a proyectos en el Distrito Federal.

Por otra parte, del 17 de diciembre de 2007 al 31 de marzo de 2008 estuvo abierta la Convocatoria con la Subsecretaría de Educación Básica SEP-SEB/CONACYT 2007. De las 458 propuestas recibidas, sólo 172 cumplieron con los requisitos. De éstas, 106 aprobaron el dictamen de pertinencia, realizado por la SEP en función de las demandas específicas determinadas, mismas que fueron turnadas para su evaluación académica. Se aprobaron un total de 38 propuestas, que representan el 22% del total, por un monto de 13.5 millones de pesos.

Fondos Sectoriales

Durante 2008 estuvieron en operación 19 fondos sectoriales, suscritos con igual número de dependencias y entidades del Gobierno Federal, mediante los cuales se canalizaron 1,163 millones de pesos⁵ por parte de las secretarías y el CONACYT. Destaca la creación en diciembre de 2007 del Fondo Internacional de Cooperación Científica y Tecnológica con la Unión Europea, con una aportación inicial del CONACYT de 40 millones de pesos y cinco millones de euros por parte de la Unión Europea.

Asimismo, el 16 de mayo de 2008 se firmó el convenio de colaboración para la creación de los fondos Sectoriales CONACYT-SENER Hidrocarburos y CONACYT SENER-Sustentabilidad Energética. Se definió a Banobras como la fiduciaria de estos fondos por considerarse la mejor propuesta tanto financiera como de servicios. Se sostuvieron reuniones con PEMEX para analizar el avance con el Programa de Investigación y Desarrollo de Tecnología, y formación de Recursos Humanos especializados. En diciembre del 2008 se realizó la instalación de los Comités Técnicos autorizándose las Reglas de Operación correspondientes. Se estima el lanzamiento de Convocatorias para el primer trimestre del 2009.

La convocatoria 2008 del Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía CFE, se publicó el 8 de abril de 2008, con 15 demandas específicas y una demanda libre de las primeras 15 demandas quedó DESIERTA DEMANDA "B" Desarrollo del Análisis de Factibilidad y la Ingeniería básica para la prueba de concepto de producción de energía eléctrica, mediante corrientes submarinas. Se recibieron 55 solicitudes de las cuales se determinó que 33 propuestas tenían pertinencia, de éstas se aprobaron 10 proyectos por el Comité Técnico del Fondo en su Décima Tercera reunión ordinaria, la cual tuvo lugar el 17 de septiembre del 2008 en el Museo Tecnológico. La cartera actual del fondo es de 47 proyectos, de éstos 18 están concluidos y con acta finiquito, de las convocatorias 2005 y 2006, 19 se encuentran en etapa de ejecución y de la convocatoria 2008, 10 propuestas se formalizaron con fecha 1 de diciembre del 2008, las cuales se encuentran en proceso para su primera ministración.

El Fondo de Innovación Tecnológica suscrito entre la Secretaría de Economía y el CONACYT, tiene como objetivo incentivar la innovación y el desarrollo tecnológico en las micro, pequeñas y medianas empresas. El 30 de junio del 2008, se publicó la convocatoria 2008. El 30 de septiembre se publicaron resultados de la convocatoria, aprobándose un total de 39 proyectos por un monto de 78.8 millones de pesos. Se realizó la ministración de un total de 22 proyectos por un monto de 21.8 millones de pesos.

Se reactivaron las actividades del Fondo CONACYT-SRE, se tomaron a acuerdos en relación a la Integración del Comité Técnico y a la aprobación del Programa de Operación General el Fondo, así como modificaciones a los documentos rectores para extender la vigencia del fondo, de tal forma que permita una operación dinámica. A finales de septiembre de 2008 se publicó la convocatoria 2008 dirigida a Puntos Nacionales de Contacto, recibándose 29 propuestas en 8 diferentes áreas del conocimiento, se estima concluir el proceso de evaluación en el primer trimestre del 2009.

En el Fondo SEMAR – CONACYT, durante el año 2008 se llevó a cabo la evaluación in situ de 17 proyectos apoyados y se entregaron un total de 4 proyectos a las áreas usuarias de la SEMAR.

⁵ Incluye Fondos Institucional

En referencia al Fondo CONAFOR-CONACYT, en la convocatoria 2008 se puso énfasis particularmente en proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación. En la convocatoria se recibieron un total de 107 propuestas, de las cuales se aprobaron 11 para recibir recursos del Fondo, realizando la ministración de estos proyectos en 2008. Asimismo se llevaron a cabo 11 eventos para la evaluación en sitio de los proyectos apoyados.

En el caso del Fondo SAGARPA-CONACYT, el 8 de diciembre de 2008 se emitió la convocatoria 2009, y durante enero de 2009 se realizarán talleres para acercar a los potenciales proponentes del Fondo con las necesidades que se presentan en la convocatoria.

En el Fondo Sectorial ASA-CONACYT se cerró la convocatoria 2008 y los proyectos apoyados por el Fondo serán de un alto impacto para el sector y se encuentran en proceso de formalización.

También es importante destacar que se está llevando a cabo la producción en serie del Vehículo para Rescate de Incendios, proyecto apoyado por el Fondo Sectorial ASA-CONACYT.

Nuevos Fondos Sectoriales

En 2008 inició el proceso de constitución el Fondo Sectorial de la Defensa Nacional, el Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo, el Fondo de Tecnologías Precursoras, el Fondo Sectorial IMPI y el Fondo de Incentivos al Desarrollo.

Fondo Sectorial de la Defensa Nacional – CONACYT. El 17 de julio se recibió en CONACYT a una comisión de la Secretaría de la Defensa Nacional con la intención manifiesta de crear un Fondo Sectorial.

Fondo Sectorial de Secretaría de Turismo – CONACYT. El 27 de septiembre de 2008, en el marco del día internacional de Turismo, se llevó a cabo la firma del convenio para la creación del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo (SECTUR-CONACYT), mismo que lanzará su primer convocatoria durante el primer trimestre de 2009.

Fondo de Tecnologías Precursoras. Existe una falla de mercado que atender en cuanto a la innovación en industrias de alta tecnología, por lo cual, en conjunto con la Secretaría de Economía se creará un Fondo para el apoyo de Tecnologías Precursoras, específicamente Biotecnología, Nanotecnología y Mecatrónica, con el objeto de generar desarrollos tecnológicos innovadores en estas áreas de conocimiento y cómo incorporar sus resultados en los distintos sectores y cadenas productivas en los que puede impactar su aplicación.

Fondo Sectorial IMPI – CONACYT. Existen patentes otorgadas, en trámite, que por falta de una idea clara de su potencial de aplicación y un concepto de negocio, pierden su momento. El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y el CONACYT cuentan con los elementos suficientes para formalizar su relación para constituir un instrumento que permita el aprovechamiento y explotación de desarrollos o invenciones con las características de ser patentables y puedan ser comercializados.

El objetivo de este Fondo aún se encuentra en análisis con el IMPI, pero de manera general será fomentar y apoyar la creación y operación a las Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT) dentro de las universidades, centros de investigación y/o Incubadora Tecnológicas, para constituir las oficinas de apoyo en las instituciones, identificar dichas tecnologías patentadas, construir sus casos de negocio y en un momento dado apoyar el arranque de los negocios que de ellos se deriven.

Hasta el momento se ha trabajado en los instrumentos que permitan al CONACYT y al IMPI formalizar la relación, identificar los aspectos de sustento para estos apoyos, restando la revisión final para firma de los instrumentos generados.

Fondo de Incentivos al Desarrollo. A raíz de la nueva figura impositiva del IETU (Impuesto Empresarial a Tasa Única) y ante la imposibilidad de aplicar el estímulo fiscal contra este nuevo impuesto, el Congreso de la Unión otorgó recursos a la Secretaría de Economía por 500 millones de pesos para otorgar apoyos directos a aquellas empresas que, siendo elegibles para el estímulo fiscal, al final del ejercicio sean causantes del IETU. Para que este presupuesto sea susceptible de otorgarse como “incentivo” a dichas empresas, una vez cerrado el ejercicio 2008, es necesario que se constituya bajo la figura de un fondo o fideicomiso en el CONACYT, por lo cual la Secretaría de Economía solicitará autorización para aportar el recurso al Consejo, debiendo constituir un nuevo Fondo.

Como parte del rediseño de los Estímulos Fiscales, en el último trimestre del 2008 se aprobaron los lineamientos para las diferentes modalidades que contemplará el Programa de Desarrollo e Innovación 2009: 1) Innovación tecnológica de Alto Valor Agregado INNOVAPYME, 2) Innovación Tecnológica para la Competitividad IINOVATEC y 3) Innovación en Tecnologías precursoras PROINNOVA. Se está trabajando en el diseño de la convocatoria correspondiente estimándose su lanzamiento para el mes de febrero del 2009.

Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología entre la UE-México (FONCICYT).

En febrero de 2004 la Comunidad Europea y México firmaron el Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica. Derivado de lo anterior, el 7 de diciembre de 2006 se suscribió el Convenio de Financiación Específico entre la Comunidad Europea y el CONACYT. Este convenio da sustento al Programa de Cooperación Internacional para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica UE-México, el cual se instrumenta a través del Fondo de cooperación internacional regulado por la Ley de Ciencia y Tecnología. Para la ejecución de este programa cada una de las partes se comprometió a efectuar aportaciones por 10 millones de Euros.

El 13 de Junio de 2008 se publicó la convocatoria FONCICYT C-002-2008, permaneciendo abierta durante 94 días. Se publicaron todos los documentos de la convocatoria traducidos al inglés para facilitar su comprensión de los socios europeos. Se realizaron 36 jornadas FONCICYT en 23 estados del país llegando a 1,929 participantes. Se estableció un sistema de sesiones públicas de aclaración de preguntas de la convocatoria en las instalaciones del CONACYT.

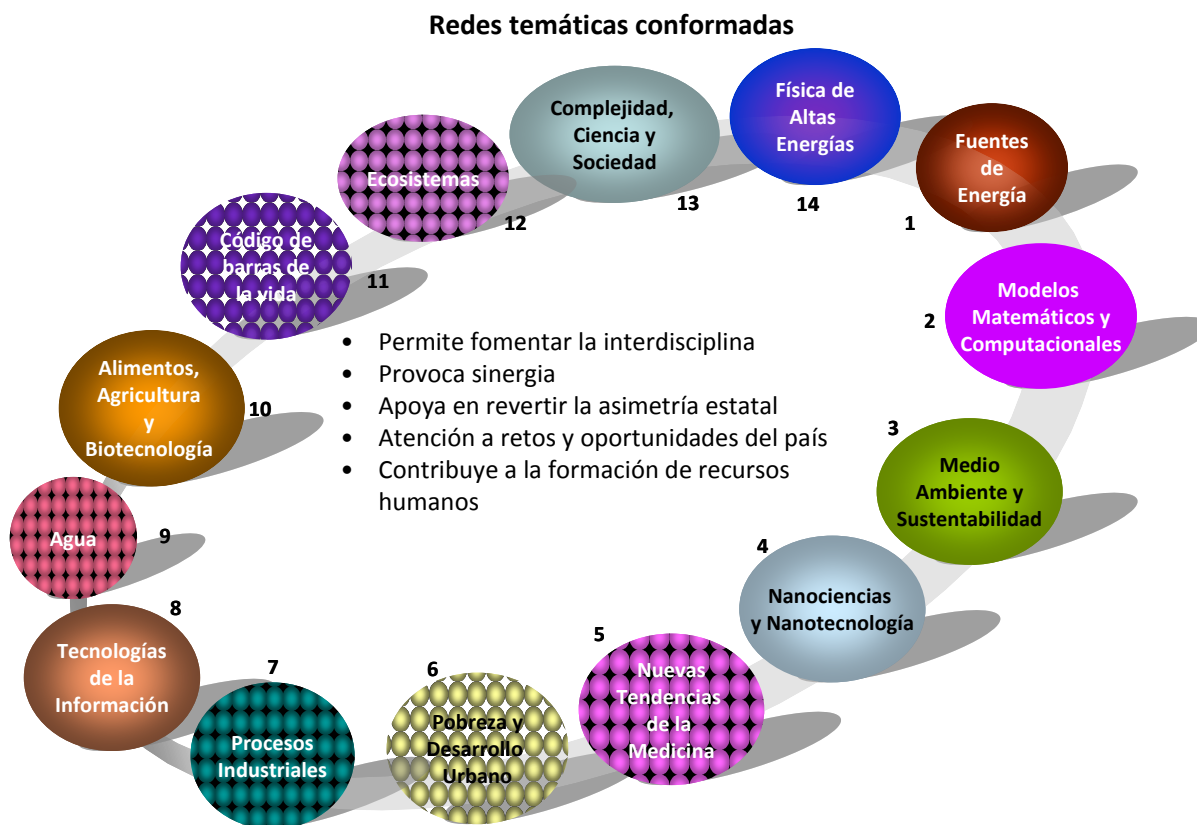
La convocatoria cerró el 17 de septiembre y se recibieron 218 propuestas, de las cuales 52 aplicaron a la modalidad A de “Creación y Fortalecimiento de Redes”, y 166 aplicaron a la modalidad B de “Proyectos” cumpliendo los criterios de elegibilidad, de al menos 2 entidades mexicanas registradas en RENIECYT y al menos 2 entidades europeas de diferentes países miembros de la Unión Europea. El 17 de septiembre se instaló la Comisión de Evaluación y al cierre de 2008 están en proceso de evaluación las propuestas pertinentes. Se tiene prevista la publicación de resultados para febrero de 2009.

Fondo Salud-CONACYT. El 29 de marzo se publicó la convocatoria 2008. Se recibieron 353 prepropuestas pertinentes, de las cuales 154 resultaron aprobadas por un monto total de 141.7 millones de pesos. Es importante resaltar que ésta es la convocatoria con el mayor número de solicitudes recibidas y más apoyos otorgados.

Fondo CNA –CONACYT. El 16 de enero de 2008 se publicó la convocatoria CNA-2008. Durante el mes de febrero 2008 se realizaron 4 reuniones de promoción de la Convocatoria en el D.F., Hermosillo, Mérida y Guadalajara. Como resultado de la convocatoria se apoyaron 9 proyectos.

Redes Temáticas CONACYT de Investigación

Durante 2008, las 14 redes temáticas CONACYT de investigación realizaron reuniones de trabajo con el propósito de elaborar sus respectivos programas de acción. Asimismo, se trabajó en la elaboración de los “Lineamientos para la Formación y Consolidación de Redes Temáticas de Investigación Científica” y el modelo de “Convenio de Asignación de Recursos”. Al cierre del año se cuenta con las propuestas de los instrumentos legales para la formalización y operación de las redes.



Laboratorios Nacionales

Se continuó con los apoyos para la consolidación de Laboratorios Nacionales, que promuevan la producción del conocimiento científico, la atención de problemas prioritarios y el beneficio social, así como la formación de recursos humanos y la consolidación de Infraestructura Científica en las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación. En 2008 se obtuvieron los siguientes resultados:

Laboratorios Nacionales

Institución	Num.	Monto Autorizado
CIAD	1	\$5,405,000
CICESE	1	\$7,250,000
CIMAV	1	\$20,000,000
ECOSUR	1	\$7,361,000
INCMNSZ	1	\$10,000,000
Instituto de Biotecnología UNAM	1	\$10,000,000
Instituto de Investigaciones Eléctricas	1	\$18,720,000
Instituto de Investigaciones en Energía - UNAM	1	\$18,924,953
IPICyT	3	\$38,739,047
UA Edo. de Morelos	1	\$13,600,000
UAM-I	2	\$40,000,000
UANL	1	\$10,000,000
UASLP	1	\$10,000,000
Total general	16	\$210,000,000

5. Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad (científicos y tecnólogos), y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

a) Becas de Posgrado otorgadas por el CONACYT

Durante 2008 se financiaron becas con calidad y pertinencia de apoyo a la formación de recursos humanos de alto nivel (formación de científicos y tecnólogos) en sus diversas modalidades. Al mes de diciembre de ese año se otorgaron 15,259 nuevas becas, de las cuales el 94.2 % correspondieron a becas otorgadas para estudios dentro del territorio nacional y 5.8 % fueron para realizar estudios en el extranjero. En el cuadro siguiente se muestran las becas otorgadas por convocatoria.

BECAS NUEVAS OTORGADAS, 2008 ^{1/}

*

Nuevas Acciones					Total	Total 2007	Crecimiento
	DOCTORADO	MAESTRÍA	ESPECIALIDAD ACADÉMICA	ESTANCIAS TÉCNICAS	2008		
BECAS NACIONALES DE FORMACIÓN							
CONVOCATORIA BECAS NACIONALES ENERO - JULIO 2008	1,668	3,024	193		4,885	2,862	57%
CONVOCATORIA BECAS NACIONALES AGOSTO - DICIEMBRE 2008	2,217	6,315	229		8,761	5,827	
Subtotal	3,885	9,339	422	0	13,646	8,689	
BECAS CUAUHTÉMOC					0		
Subtotal	0	0	0	0	0	1	
BECAS EN EL EXTRANJERO DE FORMACIÓN							
CONVOCATORIA BECAS AL EXTRANJERO 2008, 1er Período	110	100			210	131	-30%
CONVOCATORIA BECAS AL EXTRANJERO 2008, 2o Período	147	176	2		325	806	
CONVOCATORIA BECAS AL EXTRANJERO 2008, 3er Período	109	28	1		138	110	
CONVOCATORIA CONACYT - DAAD 2008	14	54			68	60	
CONVOCATORIA CONACYT - Gobierno Francés 2008	15				15	17	
CONVOCATORIA CONACYT - Gobierno Británico 2008					0	4	
CONVENIO ISSSTE 2008		5			5		
OTRAS MODALIDADES DE BECAS DE FORMACIÓN	56				56	47	
Subtotal	451	363	3	0	817	1,175	
BECAS MIXTAS							
CONVOCATORIA DE BECAS MIXTAS EN EL EXTRANJERO 2008 - MARZO 2009	349	335	3		687		16%
Subtotal	349	335	3	0	687	593	
BECAS DE DESARROLLO							
Convocatoria CONACYT - Inwent 2008, Alemanes en México				19	19	18	-6%
Convocatoria CONACYT - JICA, 2008, Japoneses en México				29	29	50	
Convocatoria CONACYT - Inwent 2008, Mexicanos en Alemania				15	15	19	
Convocatoria CONACYT - JICA, 2008, Mexicanos en Japón				46	46	29	
Subtotal	0	0	0	109	109	116	
TOTAL	4,685	10,037	428	109	15,259	11,457	54%

*Incluye 883 becas de fomento y vinculación

Nuevas Becas Nacionales

Las becas nuevas nacionales aumentaron 53.8% respecto a 2007. Estas becas fueron otorgadas a través de las convocatorias de becas nacionales de formación, becas Cuauhtémoc, becas mixtas, Convocatoria CONACYT – Inwent y CONACYT – JICA.

Con respecto a la Convocatoria de Becas Mixtas dirigida a becarios nacionales para realizar una estancia en el extranjero, la cual permaneció abierta todo el año 2008, se asignaron 687 becas de este tipo.

Becas al extranjero

En 2008, las nuevas becas al extranjero disminuyeron 28.2% respecto a las otorgadas en 2007. De las nuevas becas en el extranjero 93.6% correspondió a becas otorgadas bajo las convocatorias de demanda libre y convenios.

La Convocatoria Demanda Libre y Convenios tuvieron tres periodos de recepción y evaluación de solicitudes para el otorgamiento de becas de estudios de posgrado en el extranjero. Como se puede apreciar en el cuadro, en estas convocatorias se aprobaron 673 becas en el extranjero.

Como parte de los esfuerzos con los Gobiernos de Francia se publicó la convocatoria correspondiente, aprobándose 15 becas. Respecto a la convocatoria con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), se asignaron 68 becas.

b) Becas Vigentes

Se encuentran vigentes 26,918 becas a diciembre de 2008, las nacionales representan un 90% y las becas en el extranjero el 10% del total.

Becas vigentes por destino, 2008

Destino	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic
Nacional	17,551	17,064	20,275	19,935	20,490	21,151	21,497	21,344	24,190	22,908	23,141	24,224
Extranjero	2,970	2,921	2,933	2,597	2,596	2,556	2,685	2,608	2,625	2,694	2,691	2,694
Total	20,521	19,985	23,208	22,532	23,086	23,707	24,182	23,952	26,815	25,602	25,838	26,918

Fuente: CONACYT.

Becas nacionales vigentes

Al mes de diciembre de 2008, el 58% de las becas son de Maestría, 39% de Doctorado, 2% de especialidad y el 1% lo conforman, becas a nivel de licenciatura que se otorgaban a ganadores de las Olimpiadas de la Ciencia en México, Jóvenes Talentos y estancias técnicas.

Becas Nacionales por nivel de estudios

Nivel de estudios	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct	Nov	Dic	%
Doctorado	7,298	7,167	8,454	10,527	10,662	10,605	8,237	8,856	9,658	9,304	9,316	9,539	39%
Maestría	9,859	9,624	11,482	11,638	11,842	11,888	11,478	12,145	14,121	13,299	13,336	14,217	58%
Esp	123	143	222	217	229	250	263	343	411	359	360	391	2%
Otros ^a	271	130	117	150	353	964	1,519	0	0	46	129	77	1%
Total	17,551	17,064	20,275	22,532	23,086	23,707	21,497	21,344	24,190	22,908	23,141	24,224	100%

Fuente: CONACYT

Cifras al 31 de diciembre 2008

*Corresponden a Becas de Intercambio (Extranjeros en México),

Becas de Licenciatura que se otorgaban a Ganadores de las Olimpiadas, Jóvenes Talentos

y Estancias sabáticas y posdoctorales nacionales

Becas en el extranjero vigentes

Becas en el Extranjero por nivel de estudios

Nivel de estudios	Enero	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agto	Sept	Oct	Nov	Dic	%
Doctorado	2,509	2,463	2,47	2,230	2,231	2,196	2,272	2,231	2,165	2,179	2,166	2,173	81%
Maestría	400	397	402	366	364	345	357	349	459	513	522	516	19%
Otros*	61	61	61	1	1	15	56	28	1	2	3	5	1%
Total	2,970	2,921	2,933	2,597	2,596	2,556	2,685	2,608	2,625	2,694	2,691	2,694	100%

Fuente: CONACYT

Cifras al 31 de diciembre 2008

*Corresponden a Becas de Intercambio (Mexicanos en el Extranjero)

A diferencia de la distribución por nivel de estudios de las becas nacionales, en el extranjero el 81% son de Doctorado, 19% de Maestría y sólo el 1% son de Becas de Intercambio.

En el siguiente cuadro, al mes de diciembre de 2008 se observa que, el país que cuenta con mayor número de becas es Estados Unidos con el 24%, le sigue España con 23.9%, el Reino Unido con 22.6%, Alemania con 7.4%, Francia 6.9%, y Canadá 6.1%. Sólo el 9.1% restante del total de becas vigentes, corresponden a otros países, algunos son Holanda, Australia, Italia, Suecia y Rusia. En la distribución por continente, el 60.8% del total de becas vigentes está concentrado en países europeos, 30.1% América y el 2.6% en Asia.

Becas en el Extranjero vigentes, por País y nivel de estudios

País	Nivel de estudios			2008	2007
	Doctorado	Maestría	Otros*		
Alemania	89	109	1	199	191
Argentina	6	1		7	5
Australia	38	9		47	46
Austria	3	2		5	4
Bélgica	5			5	8
Brasil	1			1	3
Canadá	124	41		165	185
Chile	6	2		8	6
Costa Rica	8	3		11	12
Dinamarca	2	2		4	8
Ecuador					1
España	610	33	1	644	727
EUA	482	165	1	648	715
Finlandia	3	3		6	5
Francia	169	17	1	187	269
Holanda	31	30		61	54
Hungría		1		1	0
Irlanda	4	2		6	5
Israel		1		1	3
Italia	14	3		17	17
Japón	2			2	5
Noruega	1	2		3	2
Nueva Zelandia	6	1		7	8
Polonia	1			1	1
Portugal	3			3	3
Reino Unido	542	68		610	719
Rep Popular de China		3		3	0
Rusia	8	1		9	13
Suecia	5	12		17	13
Suiza	6	3		9	9
Ucrania	4	2		6	6
Venezuela					1
Yugoslavia	1			1	1
Total	2,173	516	3	2,694	3,045

Fuente: CONACYT

Para fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas mediante el programa de jóvenes talentos se apoyaron a 1,710 estudiantes, de acuerdo con el siguiente cuadro:

	PROGRAMA	BENEFICIARIOS	ENTIDAD FEDERATIVA	ENLACE
1	FRH en Alta Especialización en ingeniería	20 Ingenieros	Tamaulipas	Consejo Tamaulipeco de Ciencia y tecnología (COTACYT)
2	Verano de la Ciencia de la Región Centro (VCRC)	300 estudiantes de nivel licenciatura	Coahuila	Universidad Autónoma de Coahuila
3	El Impulso al Talento de México	200 estudiantes de nivel medio y medio superior	D.F. (Todo el país)	Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)
4	Verano de la Investigación de Yucatan y Raíces Científicas de Yucatan	325 estudiantes de nivel licenciatura	Mérida	Universidad Autónoma de Yucatán
5	Nuevos talentos científicos y tecnológicos en Tabasco	185 estudiantes de nivel licenciatura	Tabasco	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET)
6	Fortalecimiento del Posgrado, Maestría Conjunta UAQ CIDESI en Gestión de la Tecnología	11 estudiantes de maestría	Querétaro	Universidad Autónoma de Queretaro (CIDESI)
7	FRH en Comercialización de la Tecnología	8 estudiantes de nivel maestría	Chihuahua/Nuevo León	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)
8	Formación de jóvenes talento para la investigación	429 Estudiantes de nivel licenciatura y maestría	Guanajuato	Universidad de Guanajuato
9	Programa de apoyo a Talentos Mexiquenses	150 estudiantes de licenciatura	Edomex	Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT)
10	Formación de RH de alta especialización para las empresas yucatecas e Incorporación de jóvenes tecnólogos en empresas de base tecnológica	23 egresados de licenciatura y maestría	Mérida	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Yucatan (CONCYTEY)
11	Convocatoria de becas de excelencia para estudios en la Republica Popular de China (Especialidad en Negocios Internacionales)	50 profesionistas	Aguascalientes	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes (CONCYTEA)
12	Programa Posdoctoral NL-IMMUTH-CONACYT	9 posdoctorados	Nuevo León	Coordinación de Ciencia y Tecnología de Nuevo León
TOTAL DE APOYOS		1,710		

Padrón de Posgrado SEP-CONACyT:

Con la publicación de la convocatoria 2007 del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), se convoca a Instituciones de Educación Superior nacionales y centros de investigación para que presenten su solicitud de registro de programas educativos de posgrado. Para tal efecto, se trabajó de manera conjunta con la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP para tener todos los elementos para publicar la convocatoria del PNPC y sus anexos, como son el marco de referencia, la herramienta electrónica de captura de información y los anexos de la convocatoria.

En este sentido, el PNPC estableció un nuevo modelo de evaluación del posgrado nacional, con un enfoque flexible basado principalmente en los resultados y en una visión prospectiva de éstos. A diciembre de 2008, el PNPC El Programa Nacional de Posgrados de Calidad, que coordina la SEP y el CONACYT, en 2008 registró 1,071 programas de posgrado, el crecimiento con respecto a 2007 fue de 24.7%. La distribución de los programas por grado académico fue: 55.6% maestría, 31.9% doctorado y 12.5% especialidad. El 31.4% de los programas se encuentran en instituciones del D.F., mientras que el 68.6% están ubicados en las Entidades Federativas.

Programas en vigentes PNPC

GRADO	2007	2008	% CREC
1.DOC	301	329	9.3%
2.DOC DIR	10	13	30.0%
3.MAE	495	595	20.2%
4.ESP	53	134	152.8%
Total general	859	1071	24.68%

Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

A finales de 2007 se publicó la Convocatoria 2008 de ingreso al SNI. Como parte del proceso de evaluación de este Sistema, se tienen los siguientes resultados: Se registraron 7,723 solicitudes, de las cuales 3,829 son de reingreso vigente; 2,076 de nuevo ingreso, y 1,353 de reingreso no vigente.

En 2008, el SNI contó con 14,681 investigadores que iniciaron su vigencia a partir del mes de enero de ese año. Durante el año se registraron 19 bajas y al 31 de diciembre de 2008 se tuvieron 14,662 investigadores vigentes.

A continuación se muestra la distribución por área y nivel:

Número de miembros vigentes en el Sistema Nacional de Investigadores, 2008

NIVEL / ÁREA	ÁREA 1 Físico- Matemáticas y de la Tierra	ÁREA 2 Biología y Química	ÁREA 3 Medicina y Ciencias de la Salud	ÁREA 4 Humanidades y Ciencias de la Conducta	ÁREA 5 Ciencias Sociales	ÁREA 6 Biotecnología y Ciencias Agropecuarias	ÁREA 7 Ingeniería	TOTAL
Candidatos	408	502	241	271	332	312	522	2,588
Nivel 1	1,184	1,359	872	1,275	1,253	1,032	1,190	8,165
Nivel 2	596	401	214	583	458	266	293	2,811
Nivel 3	291	181	120	198	143	98	86	1,117
Total	2,479	2,443	1,447	2,327	2,186	1,708	2,091	14,681

El presupuesto 2008 ejercido para el SNI fue por 1,989.8 millones de pesos, que representa el 99.9 por ciento del presupuesto programado para el año. Esto permitió cumplir con los compromisos asumidos en ese programa durante 2008.

El SNI está colaborando con el Sector Privado para que se incorporen sus investigadores a ese Sistema y obtengan la distinción correspondiente. Se registraron 18 convenios con la iniciativa privada, actualmente 75 instituciones han firmado convenio de colaboración con el SNI. Algunas instituciones que firmaron convenio con el SNI son: Universidad Iberoamericana de Puebla, Universidad Marista de Querétaro, Universidad Simón Bolívar (Centros Culturales S.C.), Universidad de Sotavento A.C., Universidad del Istmo Americana, A.C., Unidad de Investigación en Salud de Chihuahua, Universidad Americana de Acapulco, A.C., Plantel Acapulco, Metalsa, S.A. de R.L., Núcleo de Investigación y Diagnóstico Clínico, S.A., Promotora Técnica Industrial, S.A. de C.V., Laboratorios Alpha S.A. de C.V., entre otras.

Asimismo, se llevó a cabo la firma de 14 convenios de colaboración con instituciones privadas afiliadas al Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA), de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el que se establece que el CONACYT otorgará el pago del 30% del estímulo económico mensual asociado a la distinción de los investigadores miembros de este Sistema, adscritos a las instituciones de Educación Superior. En estos mismos términos, durante el pasado mes de noviembre se firmó el Convenio con la Escuela Libre de Derecho.

Repatriaciones y Retenciones

Se publicó la convocatoria de apoyos complementarios para la consolidación institucional de grupos de investigación 2008 (Repatriación, Retención y Estancias de Consolidación) en dos fases. Se concluyó la captura, evaluación y formalización de la primera etapa, y la captura y evaluación de la segunda etapa; se inició también el proceso de revisión de reconsideraciones de esta fase 2, por lo que el listado final de los apoyos de la convocatoria 2008 fase 2 se estará en posibilidad de reportarlo en el próximo informe.

En el primer periodo correspondiente a la convocatoria 2008 de Repatriaciones y Retenciones se apoyaron un total de 78 investigadores, por un monto de 26.5 millones de pesos, beneficiando a 31 instituciones y centros de investigación. Al cierre de 2008, se encuentra en proceso de evaluación la segunda fase la convocatoria de apoyos complementarios para la consolidación institucional de grupos de investigación 2008 que contempla repatriación, retención y estancias de consolidación.

Estancias Posdoctorales y Sabáticas al Extranjero

En la Convocatoria de Apoyos Vinculados al Fortalecimiento de la Calidad del Posgrado Nacional, a la Consolidación de Grupos de Investigación, y de la Capacidad Tecnológica de las Empresas, 2007 Vertiente II. Consolidación de Grupos de Investigación (Estancias Posdoctorales y Sabáticas al Extranjero), se concluyó con la formalización de las 140 estancias aprobadas en la primera fase, así mismo se concluyó la evaluación de la segunda fase apoyándose 189 estancias.

Se publicó la Convocatoria 2008-2009 en sus dos fases. Los resultados de ambas fases son los siguientes:

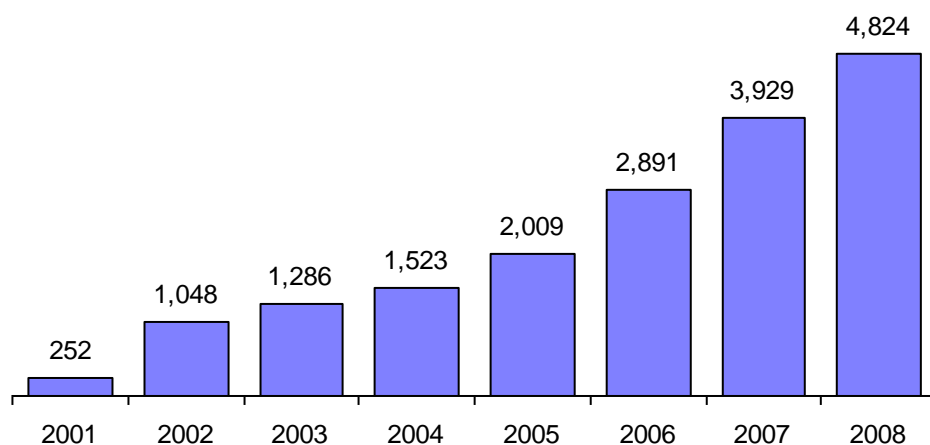
Estancias posdoctorales y sabáticas al extranjero

Área	Convocatoria 2008 - 2009								Total 2008 - 2009
	Fase 1				Fase 2				
	Posdoctoral	Sabática	Renovación Posdoctoral	Total Fase 1	Posdoctoral	Sabáticas	Renovación Posdoctoral	Total Fase 2	
1.- Física, Matemáticas y Geociencias	5	12	3	20	6	10	3	19	39
2.- Biología y Química	3	4	2	9	19	10	3	32	41
3.- Medicina y Cs. De la Salud	2	3	1	6	12	2	5	19	25
4.- Cs. Humanas y de la Conducta	2	2		4	4	6		10	14
5.- Cs. Sociales, Economía y Políticas	1	4		5	1	8		9	14
6.- Biotecnología y Cs. Agropecuarias	3	12		15	4	17	1	22	37
7.- Cs. De la Ingeniería	6	9	1	16	5	13	2	20	36
8.- Cs. Multidisciplinarias	1	5		6	4	3	2	9	15
Total general	23	51	7	81	55	69	16	140	221

Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas

El Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) creció 22.8 por ciento en 2008 respecto al año anterior, al pasar de 3,929 a 4,824 registros. Los 4,824 registros a diciembre de 2008 se constituyen por 3,291 empresas, 147 personas físicas con actividad empresarial, 454 Instituciones de Educación Superior, 80 Centros de Investigación, 153 personas físicas con perfil académico, 137 Instituciones de la Administración Pública y 562 instituciones privadas no lucrativas.

Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas 2001-2008

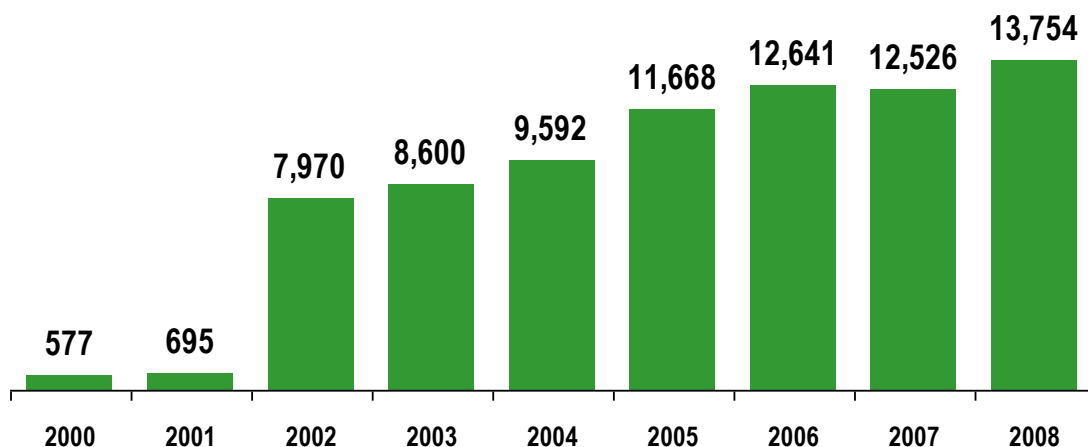


Fuente: CONACYT

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica

Al mes de diciembre de 2008, el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA) cuenta con un total de 13,754 registros, lo cual representa un incremento de 9% respecto al registro del año anterior.

Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), 2002-2007



Fuente: CONACYT

La primera etapa de la Convocatoria RCEA 2008 fue cerrada en el mes de octubre, con un total de 179 solicitudes de registro recibidas. De éstas, 44 solicitudes fueron canceladas por no cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, 24 más recibieron dictamen favorable, 84 tuvieron dictamen de no acreditados y 27 se encontraban en proceso de evaluación. Durante el año se asesoró a los 77 miembros de los Comités de Acreditación en el proceso de evaluación de las solicitudes.

En 2008 se efectuó un proceso de revisión integral de las Bases de Organización y Funcionamiento SINECYT, que plantea la definición de esquemas de evaluación más eficientes. El documento normativo fue aprobado por la H. Junta de Gobierno del CONACYT, en su sesión Vigésima Séptima celebrada el 11 de diciembre de 2008.

Como parte de las acciones de difusión del RCEA, se invitó a participar en la Convocatoria 2008 a un padrón de 85 consultores reconocidos por la CANACINTRA, y se llevó a cabo una reunión con representantes del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial con la finalidad de identificar posibles prospectos de evaluadores para revisar proyectos relacionados con patentes y propiedad industrial.

Por otra parte, en 2008 inició el esfuerzo del CONACYT por contar con la Cuenta Estatal de Ciencia y Tecnología, de tal manera que permita conocer la inversión local y los esfuerzos de cada entidad federativa en esa materia. En 2008 se integró un grupo piloto de 14 estados que están participando: Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz, y Zacatecas. Se realizaron seis talleres de inducción para garantizar la homologación de las cuentas estatales. Estas actividades continuaran durante 2009.

III. COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

A) Estructura administrativa y organizacional

En el periodo enero-diciembre de 2008 se observó una ocupación promedio del 95.4 por ciento de las 673 plazas de estructura autorizadas. En el caso de las 149 plazas eventuales la ocupación promedio fue de 97.8 por ciento.

Las plazas de estructura presentaron el siguiente comportamiento: En el caso del personal de enlace, de las 40 plazas autorizadas, la ocupación para el periodo fue del 97.9 por ciento; en el rubro del personal operativo de base y confianza, de las 449 plazas autorizadas, la ocupación fue del 95.3 por ciento; y, en el rubro del personal de mando, de las 184 plazas autorizadas, la ocupación fue de 96.4 por ciento.

Durante el segundo semestre de 2008, el Consejo continuó observando las disposiciones referentes al congelamiento de plazas operativas que quedan vacantes, conforme a los lineamientos emitidos por las autoridades responsables.

En el ejercicio se incorporaron 26 plazas administrativas y una de personal de Enlace, al Programa para la Conclusión de la Prestación de Servicios en forma definitiva de los servidores de la Administración Pública Federal (APF) 2008.

B) Integración de programas y presupuesto

Mediante oficios circulares Nos 307-A-2769 y 307-A-3018, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) comunicó el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2008, del Ramo 38 "Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología" por un monto de 11,876,004.0 miles de pesos (mp), de los cuales le correspondieron al Consejo 8,635,700.2 mp, así como 500.0 mp de ingresos propios (anexo 1).

Al periodo que se informa, la asignación original de 8,635,700.2 mp se modificó, según cifras preliminares, a 8,244,354.1 mp, monto que aún no considera reducciones líquidas por 3,290.5 mp que se encuentran en trámite de autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las adecuaciones realizadas fueron las siguientes:

Reducciones líquidas:

Transferencias al Ramo 23 por 182,316.8 mp, entre los movimiento efectuados se encuentran: la cancelación de plazas que se incorporaron al Programa de Conclusión de Servicios en la Administración Pública Federal 2007 y 2008 por un monto de 17,933.4 mp, debido a la vacancia temporal se redujo un monto de 2,239.2 mp y a efecto de proceder a la renivelación de puestos se redujeron 49.6 mp; para el cumplimiento de las disposiciones relativas a las Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2008 se redujeron 36,019.2 mp; en razón del subejercicio presentado en la aplicación del paquete salarial se redujo el importe de 15,493.4 mp; así mismo en cumplimiento a la obligación de pago se cubrieron los tres tercios del Programa de Conclusión por Prestación de Servicios 2008 por un monto de 11,553.0 mp.

De acuerdo con los Lineamientos para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2008, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se efectuó la reducción de 99,029.0 mp de ahorros y economías. Cabe mencionar que adicionalmente se encuentra en trámite ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una reducción de 3,290.5 mp.

Con respecto al paquete salarial de los 140,003.7 mp asignados se transfirieron 137,701.1 mp a los Centros Públicos coordinados por este Consejo a fin de cubrir la creación de 376 plazas, la conversión de 132 plazas para personal científico y tecnológico, la actualización del “factor promedio prima de antigüedad personal científico, tecnológico, administrativo y de apoyo”, así como el incremento salarial; con los restantes 2,302.6 mp se pagó el incremento salarial del personal administrativo y de apoyo del CONACYT.

Ampliaciones líquidas:

Ascendieron a 72,367.2 mp, debido a las siguientes transferencias: 7,500.0 mp para el Museo Interactivo “El Trompo” localizado en la ciudad de Tijuana Baja California; la transferencia de 5,000.0 mp efectuada por la Secretaría de Salud y la aportación de 5,000.0 mp de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales para el “Fondo de apoyos financieros para el cumplimiento del objeto de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados” (FIBIO); a los recursos provenientes de las sanciones que aplica el Instituto Federal Electoral en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, por 54,867.2 mp correspondientes a los meses de noviembre y diciembre cuya adecuación fue autorizada en el mes de diciembre, cabe mencionar que estos recursos se transfirieron posteriormente al Ramo 23.

Transferencias a los Centros Públicos de Investigación:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, anexo 24 “Ampliaciones al Programa de Ciencia y Tecnología”, los recursos destinados a inversión por 140,500.0 mp fueron canalizados a los Centros Públicos, así como 3,195.3 mp al CIMAV para la implementación del Cluster de Nanotecnología de Norteamérica en concordancia con el “Collaboration Agreement” firmado entre el Centro y la Universidad Estatal de Arizona.

Transferencias Compensadas:

Para la atención de erogaciones ineludibles por concepto de Laudos Laborales y Compensaciones a título de gratificaciones por los servicios prestados al CONACYT, cuyo monto alcanzó la suma de 37,672.0 mp, se reorientaron del rubro de “transferencias para ayuda extraordinaria” 29,505.0 mp para cubrir Laudos.

Asimismo, entre otros movimientos realizados, se reorientaron 21,270.5 mp para el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el otorgamiento de vales de despensa al personal y la gratificación de fin de año sobre el cálculo de la compensación garantizada.

A continuación se presenta el comportamiento del presupuesto autorizado al CONACYT, en este año, sin considerar los pasivos del año anterior, pagos anticipados y operaciones ajenas, a fin de hacerlo comparable con lo presupuestado, que tampoco incluye dichos conceptos (anexo 2).

B.1 INGRESOS

Según cifras preliminares, éstos ascendieron a 8,245,915.2 mp. El comportamiento de los principales conceptos que integran este apartado se explica a continuación:

- **Ingresos no fiscales**

Al periodo de estudio los recursos captados ascendieron a 1,561.1 mp, de los que 487.9 mp provienen de la venta de libros y revistas, 36.7 mp de los servicios prestados por la Oficina de Despachos Aduanales de la Comunidad Científica y Tecnológica (ODACCYT), y los ingresos obtenidos por la participación de las Instituciones de Educación Superior en las Ferias de Posgrado que ascendieron a 685.0 mp, así como 351.5 mp por ingresos diversos.

Cabe mencionar, que los recursos excedentes a la asignación original por 1,061.1 mp se depositaron a la Tesorería de la Federación.

- **Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal**

Al cierre del ejercicio, el monto total recibido de parte del Gobierno Federal ascendió a 8,244,354.1 mp, cabe señalar que se reducirá en 3,290.5 mp a fin de canalizarlos al Ramo 23 de acuerdo a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se encuentra en trámite.

El presupuesto recibido en gran medida se destinó a la formación de científicos y tecnólogos, al Sistema Nacional de Investigadores y a las aportaciones a los Fondos CONACYT.

B.2 EGRESOS

El gasto efectuado en 2008 con recursos fiscales fue de 8,241,063.7 mp, y 500.0 mp correspondientes a los ingresos previstos en la asignación original que se aplicaron a los Laudos Laborales. Los principales rubros de este gasto se informan a continuación:

- **Gasto corriente**

El comportamiento de los recursos por capítulo de gasto fue el siguiente:

Servicios Personales.- La asignación original de 325,951.7 mp, se modificó a 327,900.9 mp, de éstos se ejercieron 327,004.4 mp. La variación corresponde a la reducción que se encuentra en trámite para su autorización.

Materiales y Suministros.- La asignación original fue de 10,858.3 mp, al periodo que se informa se modificó a 9,704.2 mp, las erogaciones en este capítulo de gasto ascendieron a 9,544.4 mp. La variación corresponde a la reducción que se encuentra en trámite para su autorización.

Servicios Generales.- En este capítulo el presupuesto asignado fue de 147,759.9 mp, en este apartado no se incluyen los recursos de crédito externo por 24,808.0 mp. El presupuesto modificado ascendió a 177,353.8 mp y el ejercido fue de 176,125.6 mp. La variación corresponde a la reducción que se encuentra en trámite para su autorización.

En este capítulo, se refleja el pago de Laudos y Compensaciones a título de gratificaciones por los servicios prestados al CONACYT, que significaron una erogación 37,672.0 mp, que se cubrieron con recursos del presupuesto asignado y con los recursos propios por un monto de 500.0 mp.

Otras Erogaciones.- El presupuesto asignado de 6,913,618.6 mp está integrado por el Programa de Becas, Apoyos a proyectos de ciencia y tecnología, los Fondos CONACYT, y el Sistema Nacional de Investigadores. El presupuesto modificado fue de 6,637,027.9 mp y se ejercieron 6,636,026.4 mp, la variación corresponde a la reducción que se encuentra en trámite para su autorización.

Gasto de Capital

El presupuesto de 1,097,508 mp en este rubro está conformado por el Programa de Innovación para la Competitividad, la Inversión física y la Obra Pública. La asignación modificada fue de 1,092,367.3 mp, el presupuesto ejercido alcanzó la suma de 1,092,362.8 mp y la variación corresponde a la reducción que se encuentra en trámite para su autorización.

El presupuesto asignado en este rubro se ejerció en: el Programa de Becas con un monto de 820,693.0 mp, las aportaciones a Fondos 250,000.0 mp, los servicios generales en 13,933.4 mp, y para la adquisición de bienes muebles e inmuebles 6,638.6 mp, así como 1,097.7 mp en obra pública, la variación corresponde a la reducción que se encuentra en trámite para su autorización.

B.3 Variación entre ingresos y egresos

El resultado obtenido al cierre de 2008, sin considerar los rubros referentes a pasivos de 2007, pagos anticipados y operaciones ajenas, se presenta en el cuadro siguiente:

Ingresos-Egresos enero-diciembre, 2008* (miles de pesos)

CONCEPTO	MODIFICADO (1)	REAL (2)	VARIACIÓN	
			ABS. (3=2-1)	% 4=(2/1)-1*100
a) Ingresos propios	500.0	1,561.1	1,061.1	212.22
b) Transferencias del Gob. Fed.	8,244,354.1	8,244,354.1		
Total de Ingresos (a+b)	8,244,854.1	8,245,915.2	1,061.1	-0.01
c) Gasto corriente	7,152,486.8	7,149,200.9	(3,285.9)	-0.05
d) Gasto de capital ^{1/}	1,092,367.3	1,092,362.8	(4.5)	0.00
Gasto total (c+d)	8,244,854.1	8,241,563.7	(3,290.4)	-0.04
Variación	0.0	4,351.5	4,351.5	0.05

1/ Incluye los recursos de crédito externo del Programa de Innovación para la Competitividad.

* Cifras preliminares

C) PARTIDAS SUJETAS A RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL

Conforme a lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para este ejercicio fiscal, el presupuesto destinado a las partidas sujetas a racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal fue por un monto de 494,070.0 mp, el cual se modificó a 520,201.1 mp como resultado de los siguientes movimientos: el pago ineludible de Laudos y Compensaciones a título de gratificaciones por los servicios prestados al CONACYT, la cancelación de plazas que se incorporaron al Programa de Conclusión de Servicios en la Administración Pública Federal 2007 y 2008, así como la reorientación realizada para cubrir el otorgamiento de vales de despensa al personal y la gratificación de fin de año sobre el cálculo de la compensación garantizada, entre otras. El gasto en estas partidas ascendió a 517,258.2 mp (anexo 3).

A continuación se detalla la aplicación de estos recursos, según cifras preliminares:

Servicios personales.- Para atender las necesidades de recursos humanos del Consejo, se autorizó un monto anual de 325,952.0 mp, importe que no considera el paquete salarial; al periodo el presupuesto modificado fue de 327,9001.0 mp. El gasto ascendió a 327,004.0 mp.

Adquisición de materiales y suministros.- El monto anual autorizado a estas partidas ascendió a 10,858.0 mp, el cual se modificó a 9,704.0 mp. Del total, se ejercieron 9,544.0 mp.

Servicios de energía eléctrica, agua potable, telefónicos y servicio postal.- Para atender los compromisos derivados de la contratación de los servicios básicos de energía eléctrica, agua potable, telefónicos y servicio postal, se autorizó un monto anual de 15,571.0 mp, mismo que a modificó a 16,730.0 mp, monto ejercido al cierre del año.

Arrendamiento de bienes.- Para atender los compromisos derivados de los contratos de arrendamiento del Consejo, se autorizó un monto anual de 35,948.0 mp, monto que se modificó por 38,981.0 mp. El gasto en este rubro, al cierre del ejercicio ascendió a 38,979.0 mp.

Servicios comercial, bancario y terceros.- El presupuesto anual asignado fue de 15,834.0 mp, mismo que se modificó a 16,057.0 mp, monto ejercido al cierre del año.

Mantenimiento y conservación.- Para el presente año se asignó un presupuesto de 11,980.0 mp, de los cuales al mes de diciembre se modificó a 10,527.0 mp y se ejercieron 10,493.0 mp.

Gastos de comunicación social.- Como parte de las funciones encomendadas al Consejo, se continuó con la difusión y divulgación de las actividades científicas y tecnológicas, así como de otras acciones que promueve la Institución. Para estas acciones, se autorizó un presupuesto anual de 17,266.0 mp y se ejercieron recursos por un monto de 17,202.0 mp.

Comisiones del personal en el país y al extranjero.- El presupuesto anual autorizado en estas partidas fue por 16,140.0, el cual se modificó a 15,119.0 mp. De este monto se erogaron 13,991.0 mp.

Contratación de asesorías, consultoría informática e investigaciones.- El presupuesto asignado fue de 35,023.0 mp, monto que se modificó al periodo a 25,383.0, que se ejercieron en su totalidad. Los recursos se aplicaron a sufragar el pago a terceras personas por la prestación de servicios para actividades institucionales.

IV. ESFUERZOS DE SUPERACIÓN

A) Evaluación de los programas sujetos a Reglas de Operación

El 31 de marzo de 2007 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y la Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, publicaron en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en donde se establece la metodología del marco lógico, con el objetivo de llevar a cabo la evaluación y el monitoreo de los programas federales que se prevean en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio, para contribuir a impulsar una gestión basada en resultados y a consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño. Estos lineamientos y el Programa Anual de Evaluación 2008 se aplicaron en la evaluación externa de los programas sujetos a Reglas de operación de 2008 y en la elaboración del Presupuesto del CONACYT 2009.

B) Sistema de Indicadores de Gestión

Indicadores del Grupo Financiero

Al cierre del mes de diciembre de 2008, los recursos del CONACYT para fondos sectoriales, mixtos e institucional fueron por 1,999 millones de pesos. El indicador anual relacionado con la Inversión privada en investigación y desarrollo (IDE), al mes de diciembre se estimó en 27,743.7 millones de pesos. Por otra parte, el indicador anual sobre fomento al gasto privado en IDE (incentivos fiscales) que fueron otorgados en 2008 y corresponden al ejercicio fiscal 2007 fue por 4,500 millones de pesos.

Indicadores del Grupo Programático-Presupuestal

El indicador que mide la formación de científicos y tecnólogos registra 26,918 becas vigentes. El indicador del número de científicos y tecnólogos en el SNI es un indicador que muestra el número de miembros vigentes, al 31 de diciembre de 2008 fue de 14,662 investigadores. (anexo 4)

C) Situación financiera

En el año 2008, el activo circulante del CONACYT fue de 99,369.8 m.p., mientras que el rubro de pasivo fue de 87,683.1 m.p. El rubro de pasivo tuvo un aumento de 17,579.5 m.p., con relación al mismo periodo de 2007. Esto se explica principalmente por los Compromisos por Proyectos, impuestos y otras cuentas por pagar al cierre del ejercicio.

Al final del periodo enero diciembre 2008, se presentaron índices de 2.26 respecto a la solvencia y 1.13 a la liquidez de la Entidad. Los resultados alcanzados expresan que, en el periodo que se informa, el Consejo contó con los activos necesarios para cubrir sus compromisos institucionales a corto plazo.

Por lo que se refiere al Estado de Ingresos y Gastos, en el año se observó un déficit de ingresos sobre los costos y gastos por un total de 32,467.4 m.p. integrada principalmente por 23,626.2 m.p. que corresponden a afectaciones de resultados de ejercicios anteriores.

En el anexo 5 se presentan los estados financieros del CONACYT al 31 de diciembre de 2008 y las notas explicativas de los mismos.

D) Atención a observaciones y acciones de la Contraloría Interna

I.- De acuerdo a los lineamientos establecidos para la elaboración del Programa Anual de Auditoría y Control 2008, las intervenciones del Órgano Interno de Control se clasifican de la siguiente forma:

TIPO DE INTERVENCION	NO. DE INTERVENCIONES PARA 2008
I.- AUDITORIAS	12
SEGUIMIENTO	4
II.-INTERVENCIONES DE CONTROL	6
SEGUIMIENTO	3
TOTAL	25

II.- Durante el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre se llevaron a cabo 3 auditorias de acuerdo a lo siguiente:

AUDITORÍAS			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	NO. DE REVISIONES	NO. DE OBSERVACIONES
500	Seguimiento	1	1
800	Al Desempeño	2	2
Total		3	3

INTERVENCIONES DE CONTROL			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	NO. DE REVISIONES	NO. DE OBSERVACIONES
500	Seguimiento	1	0
962	Otros Riesgos	1	0
Total		2	0

III.- Seguimiento de Observaciones durante el período comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2008 en el Sistema de Información Periódica (SIP).

Instancia	Total al 30/09/08	Incorporadas	Atendidas	Total al 31/12/08
Órgano Interno de Control *	31	2	21	11
Auditoría Gubernamental**	0	1	1	0
Total	31	3	22	12

* De las 21 observaciones que se reportan como atendidas, 2 fueron transferidas al Sistema Auxiliar de Control.

** La observación que se reporta como atendida fue transferida al Sistema Auxiliar de Control.

III. A- Seguimiento de Propuestas de Mejora durante el cuarto trimestre de 2008.

Instancia	Total al 30/09/08	Incorporadas	Atendidas	Total al 31/12/08
Órgano Interno de Control	36	0	17	19

E) Crédito externo

Programa de Innovación para la Competitividad (PIC)

El 23 de enero de 2006 entró en operación el Programa de Innovación para la Competitividad, instrumentado por este Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el cual es ejercido con recursos presupuestales asociados a crédito externo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF/Banco Mundial).

El PIC tiene por objeto apoyar, a través de la asistencia técnica proporcionada por el Banco Mundial y los recursos financieros aportados al Gobierno Federal, la formación del capital humano avanzado a través del fortalecimiento del programa de formación de científicos y tecnólogos; apoyar las capacidades de innovación y vinculación del sector privado; y, fortalecer el marco de políticas científicas y tecnológicas, así como impulsar la internacionalización del sistema de innovación del país.

El Gobierno Federal (a través de la SHCP) y el Banco Mundial, formalizaron el Contrato de Préstamo el 23 de septiembre de 2005. Con fecha 14 de diciembre del mismo año, se formalizó por parte de la SHCP, NAFIN y CONACYT, el Contrato de Mandato y Ejecución de Proyecto, en donde se delimitan las responsabilidades de cada institución para la instrumentación del Programa.

La estructura del Programa consta de 3 componentes principales que agrupan, a su vez, a las distintas actividades y categorías de financiamiento, destacando las actividades de apoyo a la formación de científicos y tecnólogos (becas) con un monto asignado de 155.25 mdd (62% del monto total contratado):

- Componente A. Innovación Sector Productivo (57.8 mdd)
 - Alanzas público – privadas para la innovación (consorcios)
 - Capital de riesgo (Fondo Emprendedores, Subprograma AVANCE)
 - Nuevos negocios en etapa pre-competitiva (Última Milla, Subprograma AVANCE)
 - Fondo Sectorial para el Desarrollo Económico (Fondo de Innovación Tecnológica)
 - Inserción de científicos y tecnólogos en la industria Apoyo al diseño de Políticas Públicas
- Componente B. Formación de Científicos y Tecnólogos (155.3 mdd)
- Componente C. Fortalecimiento Institucional y apoyo a la evaluación de Políticas Públicas (36.9 mdd)
 - Apoyo al diseño de Políticas Públicas
 - Apoyo a sistemas de monitoreo y evaluación
 - Apoyo a actividades de promoción y difusión
 - Fortalecimiento Institucional

Al 31 de diciembre de 2008, el desembolso acumulado fue de 185.94 millones de dólares (mdd), equivalente al 74% del monto total de la línea de crédito otorgada al Gobierno Federal (250 mdd), cumpliendo de forma satisfactoria con el desempeño financiero global del Programa.

**Avance financiero / desembolso del PIC
(Préstamo 7296- ME)**

(Millones de dólares)

Componente		Al 31 de diciembre 2008
A.	Fomento a la Innovación	51.78
B.	Formación de Científicos y Tecnólogos	128.95
C.	Fortalecimiento Institucional	5.21
Total Programa		185.94

Fuente: Estado de Cuenta del Programa al 31 de diciembre 2008.

Durante el mes de abril (21 al 30) de 2008 se llevaron a cabo los trabajos de supervisión del Programa, derivado de los cuales se determinó que en relación con los aspectos técnicos del Programa, el avance es satisfactorio a nivel general. El avance específico por componente es distinto, de acuerdo con la particularidad de operación de cada uno ellos.

Cabe mencionar que durante el mismo mes de abril se realizó el análisis del proceso de evaluación del Padrón Nacional de Posgrado por parte de un experto que actuó como Observador del PNP, coordinado por la DAFCyT.

En el marco de implementación del Programa y de acuerdo con los compromisos con el Banco Mundial, durante el año se concluyeron satisfactoriamente los trabajos de evaluaciones de impacto: (i) Evaluación de impacto del Programa de Formación de Científicos y Tecnólogos, coordinada por la DAFCyT; (ii) Evaluación de impacto de los programas orientados a la innovación en las empresas (Nuevos Negocios *Última Milla*, Fondo Emprendedores y Fondo Sectorial para el Desarrollo Económico) coordinada por la DADTyNI; y (iii) Impacto de la Inversión en Ciencia Tecnología e Innovación coordinada por la DAIEyN.

Con estas tres evaluaciones de impacto se obtuvieron resultados diversos sobre el desempeño y la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos que administra el Consejo; la obtención de lecciones importantes sobre la operación de los programas; oportunidades para la mejora y diseño de los mismos; la orientación de las políticas públicas del sector, entre otros aspectos.

Los resultados de las evaluaciones fueron presentadas en el último semestre de 2008 a los diferentes grupos de interés y funcionarios involucrados en la toma de decisiones y en la operación de las actividades evaluadas.

En el mes de septiembre se llevó a cabo el 2º Comité de Crédito Externo del 2008, encabezado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que es la instancia de análisis y revisión de los programas y proyectos que se ejecutan con recursos de organismos financieros internacionales. Durante el citado Comité se expuso la situación global que guarda la ejecución del PIC, los niveles de desembolso y las estimaciones al cierre del mismo para el ejercicio 2009 de acuerdo con el proyecto de presupuesto aprobado por la SHCP.

En el mes de noviembre se realizó un estudio para el diseño e implementación de políticas públicas en materia de ciencia, tecnología e innovación, coordinado por la DAIEyN; Durante el mes de diciembre se formalizaron las licitaciones: (i) Adquisición de equipo de respaldo temporal de energía eléctrica regulada, coordinada por la DSlyT; (ii) Actualización de los Módulos de Nomina y Recursos Humanos de versión Peoplesoft de 8.8 a 9.0, coordinada por la DSlyT y DRH.

La siguiente Misión de Supervisión del PIC por parte del Banco Mundial, será durante la segunda semana del mes de febrero (9 al 13) de 2009.

F) Extinción de fideicomisos

A la fecha se han extinguido 21 fideicomisos de 23: 6 tradicionales, 6 Incubadoras, y 9 Fondos de los SIR'S, lo que representa un 91% de avance.

Los 2 fideicomisos que están en proceso de extinción, son los siguientes:

**CUADRO RESUMEN DE LA SITUACIÓN
DE LOS FIDEICOMISOS TRADICIONALES PROCESO DE EXTINCIÓN**

Fideicomiso	Fecha de Extinción	Fecha de Baja de Clave de Registro Presupuestario
FORCCYTEC	En proceso	---
FIDETEC	En proceso	---

Fondos Institucionales Vigentes de apoyo a la Tecnología (2):

Estos dos fondos continuarán en operación hasta el cumplimiento de sus compromisos y trámites para su extinción:

Fondo para el Fortalecimiento de las Capacidades Científicas y Tecnológicas (FORCCYTEC - CRP: 19983810000844). A la fecha solo se tiene recursos disponibles para cumplir con las acciones de extinción del Fideicomiso:

El 18 de junio de 2007, se llevó a efecto la última sesión de comité, VI Reunión Extraordinaria del Comité Técnico del FORCCYTEC.

Mediante acuerdo 6/VI/07 del Comité Técnico del FORCCYTEC, instruye al Secretario Ejecutivo para llevar a cabo los trámites de extinción del Fideicomiso, así como transferir el saldo de los recursos disponibles una vez liquidado los gastos por la extinción del mismo.

Con el comunicado DADTyNI/D000/004/08, el Secretario Ejecutivo solicita a la Fiduciaria HSBC México, S.A. elaborar el convenio de extinción, el cual a través de la Dirección Adjunta de Asuntos Jurídicos del CONACYT, ha sido consensuado con la SHCP.

En cuanto se reciba la versión final, se enviará a HSBC México, S.A., con el fin que se proceda a formalizar el instrumento.

Trámites y Procedimientos para Extinción:

- Firma de convenio de extinción
- Pago de los gastos generados por la extinción del fideicomiso.

- Transferencia al Fondo Institucional de CONACYT del remanente de la cuenta de inversión para dejar en ceros y proceder a su cancelación
- Revocar los poderes otorgados por la fiduciaria para la operación y defensa del patrimonio del fideicomiso.
- Cancelación ante el SAT del Registro Federal de Contribuyentes del fideicomiso.
- Revocación de la Firma Electrónica Avanzada.

Porcentaje de Avance: 90% por lo que respecta a la extinción

Responsable: Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico y Negocios de Innovación

Fecha compromiso: Marzo 2009.

Observaciones: La fecha para extinguir el FORCCYTEC, esta condicionada a que las partes involucradas prueben y firmen el Convenio de Extinción.

Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica (FIDETEC - CRP: 700038100146): A la fecha tiene recursos disponibles y compromisos por cumplir cuyo plazo de vencimiento depende del desarrollo de diversos procesos legales.

Con fecha 03 de marzo de 2008, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, SAE informa al FIDETEC, que han vendido los 48 lotes restantes e iniciaron el proceso de formalizar la venta.

El 8 de diciembre de 2008, se llevó a efecto Reunión extraordinaria de Comité Técnico.

El Comité Técnico reitero su posición de vender la cartera vencida a través del SAE, por lo que en reunión de trabajo del 14 de enero de 2009, se iniciaron las gestiones para honrar la instrucción del Comité.

En el fondo permanecen los importes para hacer frente a las contingencias por juicios, finiquito de abogados externos y recursos disponibles para cumplir con las acciones de la extinción del Fideicomiso.

Trámites y Procedimientos para Extinción:

- Recabar la documentación que requiere el SAE para la venta de la cartera.
- El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), termine el proceso de escrituración y cobro de la venta de los 49 lotes.
- Elaboración y firma del convenio de extinción.
- Pago de los gastos generados por la extinción del fideicomiso.
- Transferencia al Fondo Institucional de CONACYT del remanente de la cuenta de inversión para dejar en ceros y proceder a su cancelación
- Revocar los poderes otorgados por la fiduciaria para la operación y defensa del patrimonio del fideicomiso.
- Cancelación ante el SAT del Registro Federal de Contribuyentes del fideicomiso.
- Revocación de la Firma Electrónica Avanzada.

Porcentaje de Avance: 65% por lo que respecta a la extinción

Responsable: Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico y Negocios de Innovación

Fecha compromiso: No es posible determinar.

Observaciones: Para extinguir el FIDETEC se requiere terminar con la venta de los inmuebles y de la cartera vencida, esta acción esta a cargo del SAE, por lo que no es posible determinar una fecha.

G) Situación financiera de los Fideicomisos y Fondos CONACYT

A continuación se presenta la situación financiera que guardan los 56 actos registrados considerando los flujos de efectivo según los estados de cuenta bancarios emitidos por cada una de las instituciones fiduciarias de los Fondos por el periodo enero - diciembre de 2008 (anexo 6):

FONDOS CONACYT

INFORMACIÓN FINANCIERA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2008
(Cifras en millones de pesos)

TIPO DE FONDO	PATRIMONIO INICIAL	INGRESOS	RENDIMIENTOS	INGRESOS TOTALES	EGRESOS	PATRIMONIO FINAL
	(1)	(2)	(3)	(4)=(2)+(3)	(5)	(6)=(1)+(4)-(5)
1 FONDO INSTITUCIONAL	864	411	64	475	329	1,010
1 FONDO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	2	240	4	243	1	245
17 FONDOS SECTORIALES	2,900	2,364	279	2,643	1,028	4,515
34 FONDOS MIXTOS	1,166	1,535	125	1,661	453	2,374
3 FONDOS TRADICIONALES (2 EN PROCESO DE EXTINCIÓN Y 1 EN PROCESO DE MODIFICACIÓN)	97	14	8	22	82	37
56 FONDOS TOTALES	5,029	4,565	480	5,044	1,894	8,180

H) Asuntos tratados en los Comités de la Institución

En el cuadro se muestra la estadística de los Comités de la Institución:

Comités y Subcomités del CONACYT que sesionaron en el ejercicio 2008

Nombre del Comité y Subcomités	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Total de Sesiones	Inconformidades / recursos de revisión
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	4	6	10	
Subcomite Revisor de Bases	20	0	20	
Comité de Bienes Muebles	2	1	3	
Comité de Mejora Regulatoria Interna	1	2	3	
Comité de Información	2	23	25	26

I) Programa de capacitación

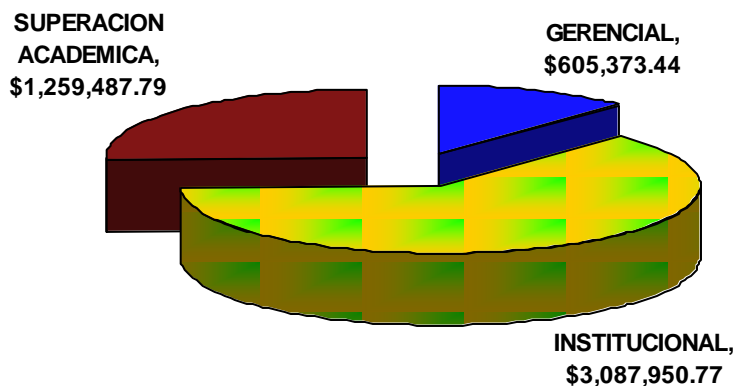
En el periodo enero- diciembre se capacitaron a un total de 492 servidores públicos de un universo total de 767 servidores, incluyendo las Delegaciones Regionales. El porcentaje atendido equivale al 64.1% de personal capacitado. En total se impartieron 877 cursos/persona.

El cuadro siguiente muestra la distribución del personal en las diferentes vertientes del Programa:

CONTRATO	VERTIENTES		
	INSTITUCIONAL	GERENCIAL	SUPERACION ACADEMICA
BASE	163	14	25
CONFIANZA	369	27	28
EVENTUAL	167	16	12
INTERINO	41	0	5
PROVISIONAL	7	2	1
TOTAL DE CURSOS/PERSONA	747	59	71

El gasto total ejercido fue de \$ 4'952,812.00 el cual se distribuyó de la manera siguiente:

GASTO POR VERTIENTE

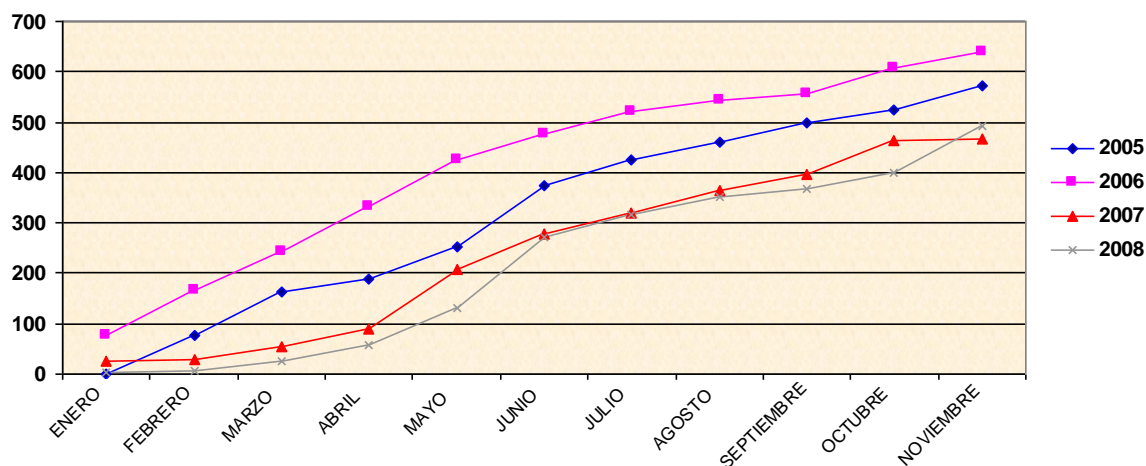


En el cuadro siguiente se muestra el gasto ejercido en cada una de las vertientes por tipo de personal.

VERTIENTE	ENLACE	MANDO	OPERATIVO	TOTAL
GERENCIAL	\$ 77,894.20	\$ 314,790.62	\$ 212,688.62	\$ 605,373.44
INSTITUCIONAL	\$ 206,734.92	\$ 2,028,048.12	\$ 853,167.73	\$ 3,087,950.77
SUPERACION ACADEMICA	\$ 117,735.22	\$ 324,337.33	\$ 817,415.24	\$ 1,259,487.79
TOTAL	\$ 402,364.34	\$ 2,667,176.07	\$ 1,883,271.59	\$ 4,952,812.00

En el cuadro siguiente se muestra un comparativo de años anteriores que permite comparar el grado de avance y la eficacia de los programas de capacitación institucional.

ACUMULADO DE PERSONAL CAPACITADO



Personal capacitado por Direccion Adjunta

A través del siguiente cuadro se muestra el porcentaje del personal capacitado por cada Dirección Adjunta.

ADJUNTA	PERSONAL CAPACITADO	PERSONAL X ADJUNTA	% CAPACITADO
DG	6	21	29%
CIBIOGEM	6	12	50%
OIC	20	30	67%
DPyCICyT	4	19	21%
DDDCyT	6	29	21%
DAIEyN	31	41	76%
DADCyA	70	94	74%
DADTyNI	52	58	90%
DAFDCyT	45	95	47%
DADRyS	53	93	57%
DAGyCI	15	35	43%
DAAF	145	204	71%
DAAJ	39	39	100%

J) Programa de cadenas productivas 2008

Durante el ejercicio 2008, el número de proveedores que se dieron de alta en el sistema NAFINET correspondiente al Programa de Cadenas Productivas, fue de 99 nacionales y uno extranjero por un total de 1,080 cuentas por pagar para los proveedores nacionales y 1 para el proveedor del extranjero.

Del total de cuentas por pagar registradas en 2008 ninguno de los proveedores realizó convenio alguno para descontar su cuenta por cobrar a través de las Instituciones bancarias, toda vez que el CONACYT pago a sus proveedores dentro de los plazos establecidos.

K) Informe de acciones realizadas para cumplir con los indicadores MIDO

Durante 2008 el CONACYT envió en tiempo y forma la información correspondiente a cada uno de los indicadores del MIDO. La integración del reporte la está realizando la Secretaría de la Función Pública. Para ejemplificar a continuación se presentan las acciones:

Apertura, Efectividad de Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones

La apertura y efectividad de la Clasificación y Cumplimiento a las Resoluciones, tiene como objetivo el verificar que se atiendan los procedimientos establecidos en los artículos 45 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en los cuales se indica que el Comité de Información deberá resolver sobre las negativas de información por ser reservada o confidencial e inexistencias de información declaradas por las unidades administrativas, asimismo mide la alineación de criterios del Pleno del IFAI con motivo de los recursos de revisión respecto aquellos aplicados por las respuestas otorgadas a las solicitudes de información, independientemente del tipo de respuesta, además de medir la efectividad de la dependencia en su calidad de sujeto obligado para dar cumplimiento a las resoluciones del Pleno con relación a los recursos de revisión interpuestos por los particulares.

La Unidad de Enlace del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, se apegó a dicho indicador, informando al Comité de Información sobre todas aquellas solicitudes en las que las Unidades Administrativas informaban acerca de las negativas de acceso a la información por inexistencia, información confidencial o clasificación de la reserva de información, para que en consecuencia dicho Comité las confirmara o las revocara.

Aunado a lo anterior, se atendieron los recursos de revisión dentro de los plazos estipulados por la Ley, se realizaron las gestiones correspondientes para dar cumplimiento a las resoluciones del Pleno del IFAI, en las que se instruyó al CONACYT para que realizara la búsqueda de información, entrega o declaración de inexistencia de información.

Es importante resaltar que hasta este momento la Unidad de Enlace ha atendido este indicador en tiempo y forma.

Durante el año 2008, se llevaron a cabo 23 sesiones extraordinarias, 2 sesiones ordinarias en las cuales se atendieron solicitudes de información, recursos de revisión y cumplimientos a resoluciones del Pleno.

Atención Prestada por las Unidades de Enlace

La atención prestada por las Unidades de Enlace, de acuerdo con los criterios del IFAI, se evalúa a través de un programa conocido como "Usuario Simulado", el cual consiste en realizar de cinco a seis visitas por período de evaluación, para formular solicitudes de información.

En cada visita se evalúan la infraestructura y atención, cada uno con un valor del 50% de la calificación, se toma en cuenta la facilidad de acceso y la ubicación física a la Unidad de Enlace, que dentro de dicha oficina se cuente con material de apoyo, es decir folletos, trípticos, posters, publicaciones sobre acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas, el tiempo en que es atendido el solicitante que no debe ser mayor a 15 minutos, el apoyo a los usuarios para realizar una solicitud de información, la orientación a los particulares, apoyo para generar una clave y contraseña en el INFOMEX, apoyo para registro y proceso de la solicitud dicha aplicación

informática, entrega de acuse, asesoría sobre plazos y posibles costos, información sobre el seguimiento a la solicitud.

La Unidad de Enlace, tuvo el fuerte compromiso de capacitarse para dar la atención adecuada al solicitante, tomando en cuenta que solo se dispone de 15 minutos para atender en su totalidad al ciudadano, indicándole que hace el IFAI, como funciona el INFOMEX, como debe dar seguimiento a su solicitud de información, el costo de la información, así como los medios de defensa en caso de que la respuesta emitida por la dependencia o entidad no sea lo que el requiere.

Durante el 2008, se recibieron alrededor de 40 solicitudes de información de manera presencial y 388 a través del Sistema INFOMEX, teniendo la encomienda de prestar una atención personalizada en la cual el solicitante fácilmente pueda manipular el INFOMEX y saber en que consiste el acceso a la información pública, así como también proporcionar información a través de la aplicación informática, desahogando todos y cada uno de los requerimientos de los solicitantes.

Obligaciones de Transparencia

El cumplimiento de este indicador se realiza a través de la aplicación informática Portal de Obligaciones de Transparencia que se compone por las siguientes fracciones: I. Estructura Orgánica, II. Facultades, III. Directorio, IV. Remuneración Mensual, V. Unidad de Enlace, VI. Metas y Objetivos, VII. Servicios, VIII. Trámites, requisitos y formatos, IX. Presupuesto Asignado y Ejercido, X. Auditorías, XI. Programas de Subsidios, XII. Concesiones, permisos y autorizaciones, XIII. Contrataciones, XIV. Marco Normativo, XV. Informes, XVI. Participación Ciudadana, XVII. Información Relevante.

En el Portal de Obligaciones de Transparencia, se debe cargar la información relacionada con las fracciones anteriormente mencionadas, es responsabilidad de la Unidad de Enlace verificar que las Unidades Administrativas actualicen la información de manera trimestral, ya que el IFAI constantemente está evaluando la página y revisando que la información coincida.

En el 2008, el IFAI realizó observaciones sobre algunas fracciones del Portal de Obligaciones de Transparencia, las cuales fueron atendidas en su totalidad, corrigiendo las cargas de información, las ligas electrónicas, acomodando la información adecuadamente en las fracciones y actualizando dicha aplicación en su totalidad.

Desarrollo del Gobierno Digital

Se informó sobre el estatus que guardan diversos trámites y servicios gubernamentales del CONACYT, referente a su uso electrónico al 100% con canal de acceso a Internet e Intranet, siendo los siguientes:

- Registros: CVU, RCEA, SINECYT y RENIECYT
- Fondos: Solicitud de recursos institucional, Sectoriales y Mixtos
- Solicitud de recursos por medio del Programa Avance, formación de Consorcios, la Formación de Doctores, Repatriación, generar Laboratorios con Megaproyectos
- Registro de índice de Revistas de Ciencia y Tecnología
- Programa Nacional de Posgrado con Calidad
- Formación de Científicos y Tecnólogos
- Servicios para empleados por miedo del GRP
- Licitaciones Electrónicas
- Se dio cumplimiento a los compromisos expresados en el PETIC 2008

Simplificación y Mejora Regulatoria

Se cumplió al 100% con los compromisos establecidos en la implementación de las Herramientas de Simplificación Regulatoria en los módulos de: Normateca Interna, COMERI y Mejores Prácticas, obteniendo una calificación total de 100.

Calidad de las Contrataciones Gubernamentales

Se informó que el Valor Total de los contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios en el ejercicio fiscal de 2008 el cual ascendió a \$41,355.60 (miles de pesos) de los cuales \$19,521.98 mp fueron procedimientos de contratación efectuadas electrónicamente; \$17,439.50 mp fueron licitaciones prebases en Internet; 2,485.68 mp licitaciones prebases con participación externa.

Seguimiento y Análisis de Riesgos de Corrupción

Trámites, Servicios, Proyectos y Programas (TSPP's)

Se efectuó la entrega al Comisario a través del Órgano Interno de Control del Reporte de Avances y el formato denominado Acción D: Documentación de Resultados de los TSPPs, de los siguientes TSPPs, cumpliendo al 100% con los compromisos establecidos en la mejora y eficiencia de su operación.

Nombre TSPPs	Tipo	Clave
Otorgamiento de Becas de Posgrado Nacional	Trámite	CONACYT-TSPP-1
Proyectos Tecnológicos	Programa	CONACYT-TSPP-2
Manejo del Fondo Operativo del FOMIX	Proceso	CONACYT-TSPP-3
Elaboración del anexo técnico de bases de licitación pública o restringida	Proceso	CONACYT-TSPP-4
Ingresar a trabajar en la institución (proceso de selección y Reclutamiento de personal)	Proceso	CONACYT-TSPP-5

L) Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.

En el año 2008 se atendieron los diferentes temas del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, cumpliendo en la gran mayoría de ellos al 100%, siendo los siguientes:

1. Transparencia Focalizada
4. Participación ciudadana
- 6A. Cultura de la legalidad. Ética y responsabilidad pública
- 6B. Cultura de la legalidad. No discriminación y equidad de género
- 7A. Ordenar la imagen de la APF ante el ciudadano. Mejora de los sitios Web de las Instituciones de la APF
8. Abatimiento del rezago educativo de los servidores públicos.
- 9A. Control de la Gestión Pública. Programa Cero Observaciones.
- 9B. Control de la Gestión Pública. Extinción y regularización de fideicomisos.
- 9C. Control de la gestión pública. Normas de Control Interno.
10. Comparas claras.

13. Acciones para prevenir la corrupción y análisis de índices.
14. Promoción de la cultura física y el deporte entre los servidores públicos de la APF

De los 19 temas y subtemas del PTRC, 7 de ellos No Aplicaron al CONACYT.

Estaremos atentos a los nuevos temas y compromisos inscritos en dicho Programa, sobre todo en aquellos en apliquen al CONACYT.

M) Cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental

Con el propósito de mejorar los resultados en la evaluación semestral llevada a cabo por el IFAI, la Unidad de Enlace cumplió en tiempo y forma con los requerimientos de los solicitantes, además de atender los recursos de revisión y cumplimientos a resoluciones del Pleno del Instituto, teniendo como prioridad el dar acceso a la información, logrando obtener una calificación global de 9.32

N) Acciones a realizar en el marco del Acuerdo Nacional a favor de la Economía Familiar y el Empleo.

Los cinco pilares del Acuerdo Nacional a favor de la economía familiar y el empleo son:

1. Apoyo al empleo y a los trabajadores.
2. Apoyo a la economía familiar.
3. Apoyo a la competitividad y PYMES
4. Inversión en infraestructura para la competitividad y el empleo
5. Gasto público transparente, eficiente y con oportunidad

De los cinco pilares que conforman el Acuerdo, el CONACYT llevará a cabo las siguientes acciones durante el año 2009, de conformidad con los pilares que le son aplicables:

Apoyo a la competitividad y PYMES

Se dará preferencia a la adquisición de bienes y servicios nacionales que contengan el lema Hecho en México.

Se realizará cuando menos el 20 por ciento de las compras a las pequeñas y medianas empresas mexicanas.

Gasto público transparente, eficiente y con oportunidad

Se aplicará la Ley de Contabilidad Gubernamental que fortalece la transparencia que establece las reglas claras que deben cumplirse para el registro contable.

Se realizará el ejercicio oportuno del gasto público para enfrentar la crisis.

Ejercer sin cambios el Presupuesto de Egresos aprobado para 2009, a menos que por una situación necesaria y debidamente justificada previa aprobación del Órgano de Gobierno se tenga que efectuar algún cambio.

V. PERSPECTIVAS

La previsiones económicas para 2009 indican que no habrá crecimiento para el país, lo que se reflejará en limitaciones presupuestales para el gasto del Gobierno Federal. Debido a la difícil situación económica que prevalecerá durante ese año, es particularmente importante utilizar con eficacia los recursos disponibles, incrementar la calidad de los servicios que ofrece el CONACYT e informar a la población en general sobre los resultados de la inversión en ciencia, tecnología e innovación.

Además, el CONACYT colaborará con las dependencias y entidades del Gobierno Federal para contribuir al cumplimiento de sus programas sectoriales y especiales, y crear sinergias que multipliquen los resultados del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Las principales actividades, programas y proyectos por realizar estarán planteados en el Programa de Trabajo del CONACYT para 2009, documento de planeación de corto plazo que se presentará a la probación de la Comisión Asesora y la Junta de Gobierno.

Las actividades contempladas en el dicho programa se realizarán conforme a los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 (PEF) para el Ramo 38, que está integrado por el CONACYT y los 27 Centros de Investigación que coordina. De acuerdo a lo publicado en el PEF, a nivel federal se dispondrá de 43,528.7 millones de pesos, de los cuales corresponden 15,474.7 millones de pesos al Ramo 38, como se muestra en el cuadro siguiente:

Presupuesto de Egresos de la Federación 2009

Millones de pesos				
Concepto	PEF 2008	PEF 2009	Variación	
			Absoluta	Relativa real (%)
Presupuesto Federal de Ciencia y Tecnología	39,082.8	43,528.7	4,445.9	6.3
Presupuesto del Ramo 38: CONACYT y Centros de Investigación	11,876.0	15,474.7	3,598.7	24.3

Fuente: Diario Oficial de la Federación.

En 2009, los programas que coordina el CONACYT se orientarán principalmente a continuar la formación de científicos y tecnólogos, el fortalecimiento del posgrado, el desarrollo de capacidades y el apoyo a proyectos de investigación sectorial, regional e internacional que, además de contribuir a la formación de nuevos científicos y tecnólogos, tengan impacto en la producción de conocimiento y en la elevación de la productividad en el país. Adicionalmente, se impulsará el trabajo conjunto con la iniciativa privada a partir de los nuevos programas de impulso a la innovación, de tal manera que la industria mexicana incremente su esfuerzo tecnológico para enfrentar los retos de la competitividad, tal como lo señala el PECiTI 2008-2012.